

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EXPECTATIVAS DE VIDA EN LA MUJER VÍCTIMA DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EDAD REPRODUCTIVA
EN LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

**PAOLA LISETH RAMOS SOLARES
CANDIDA MARIA SARTOREZZI BAÑOS**

GUATEMALA, AGOSTO DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EXPECTATIVAS DE VIDA EN LA MUJER VÍCTIMA DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EDAD REPRODUCTIVA
EN LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**PAOLA LISETH RAMOS SOLARES
CANDIDA MARIA SARTOREZZI BAÑOS**

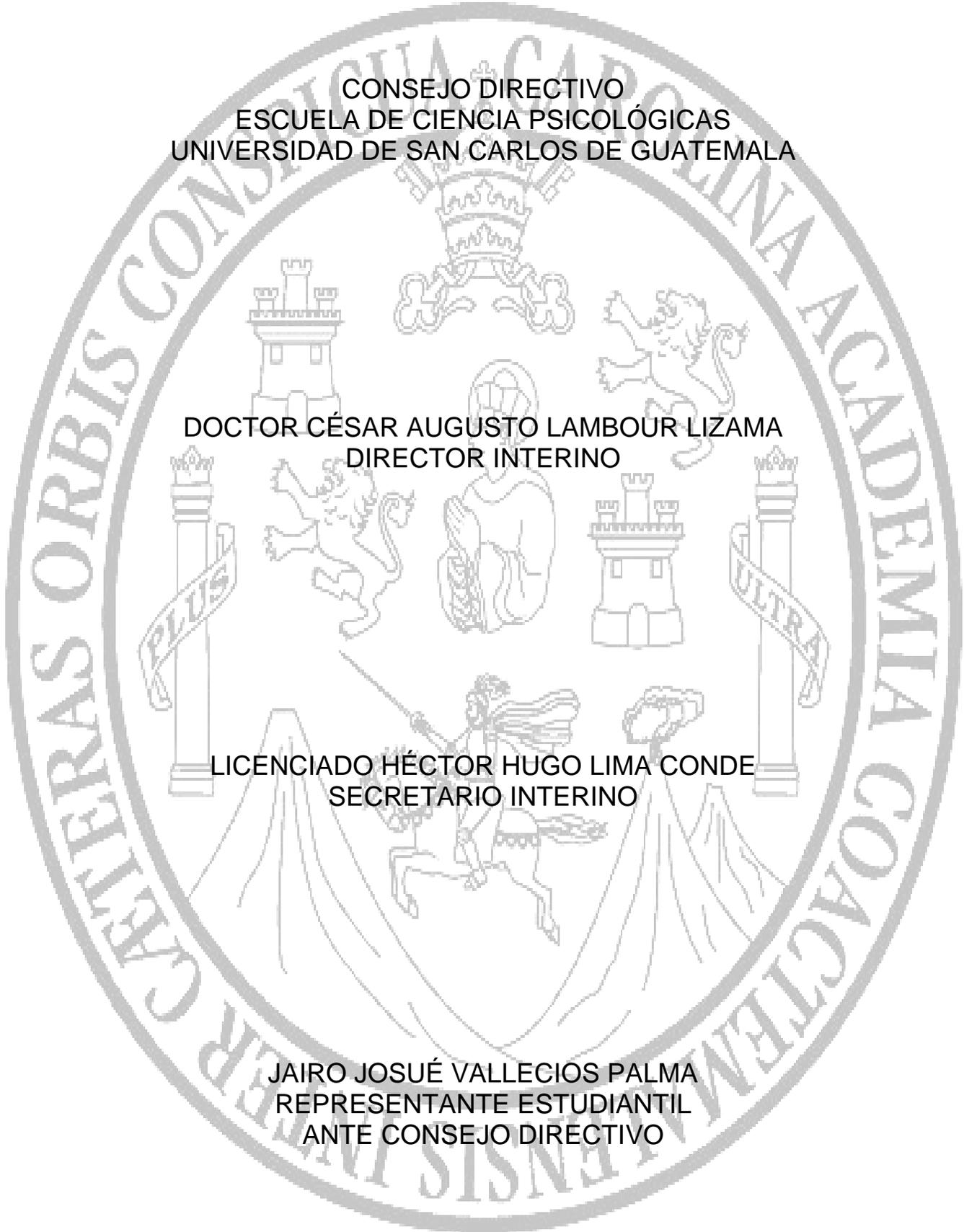
PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADAS

GUATEMALA, AGOSTO DE 2011

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a seated woman, likely the Virgin Mary, holding a book. Above her is a crown. To the left and right are towers and lions. Below the central figure is a knight on horseback. The seal is surrounded by Latin text: "CONSIGLIO CAROLINA ACADEMIA COACTEM" at the top and "SIS INTER CETERAS ORBIS" at the bottom.

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIA PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 169-2011
DIR. 1,371-2011

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

23 de agosto de 2011

Estudiantes

Candida Maria Sartorezzi Baños
Paola Liseth Ramos Solares
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el ACUERDO DE DIRECCIÓN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (1,346-2011), que literalmente dice:

"MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS": Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"EXPECTATIVAS DE VIDA EN LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EDAD REPRODUCTIVA EN LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Candida Maria Sartorezzi Baños
Paola Liseth Ramos Solares

CARNÉ No. 2004-16412
CARNÉ No. 2004-16415

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Monica Pinzón y revisado por la Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

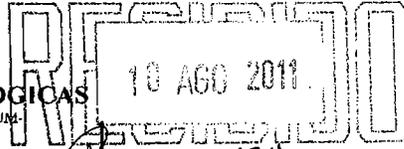
"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



CIEPs 169-2011
REG: 141-2009
REG: 141-2009

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usaapsic@usac.edu.gt

FIRMA: HORA: 13:30 Registro: 141-09

INFORME FINAL

Guatemala, 05 de Agosto 2011

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

“EXPECTATIVAS DE VIDA EN LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EDAD REPRODUCTIVA EN LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.”

ESTUDIANTE:
Candida Maria Sartorezzi Baños
Paola Liseth Ramos Solares

CARNÉ No:
2004-16412
2004-16415

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 18 de Julio 2011 y se recibieron documentos originales completos el día 04 de Agosto 2011, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Mayra Friné Luna de Alvarez
COORDINADORA



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9^a. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs. 170-2011
REG: 141-2009
REG 141-2009

Guatemala, 05 de Agosto 2011

Licenciada Mayra Friné Luna de Álvarez, Coordinadora.
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada Luna:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

“EXPECTATIVAS DE VIDA EN LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EDAD REPRODUCTIVA EN LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.”

ESTUDIANTE:

Candida Maria Sartorezzi Baños

Paola Liseth Ramos Solares

CARNE

2004-16412

2004-16415

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 15 de Julio 2011 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Nifra Jeaneth Cruz
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala, 03 de junio del 2011

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora del Centro de Investigaciones en
Psicología -CIEP`s- "Mayra Gutiérrez"
CUM

Estimada Licenciada Alvarez:

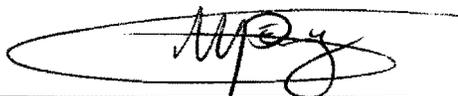
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado "Expectativas de vida en la mujer víctima de violencia intrafamiliar en edad reproductiva en la Procuraduría de los Derechos Humanos" realizado por las estudiantes CANDIDA MARIA SARTOREZZI BAÑOS, carné 200416412 y PAOLA LISETH RAMOS SOLARES, carné 200416415.

El trabajo fue realizado a partir del 25 de agosto del 2009 hasta el 03 de junio del 2011.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEP`s por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada Mónica Pinzón

Psicóloga

Colegiado No. 6761

Asesor de Contenido

Guatemala, 12 de julio del 2011

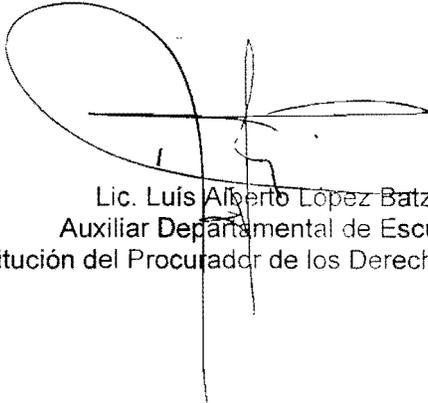
Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora del Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEP's- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias psicológicas
C.U.M.

Licenciada Álvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **CANDIDA MARIA SARTOREZZI BAÑOS** carné 200416412, realizó en esta institución 22 entrevistas a mujeres sobrevivientes de violencia contra la mujer como parte del trabajo de investigación titulado: "Expectativas de vida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en edad reproductiva de la Procuraduría de los Derechos Humanos", en el período comprendido del 15 de Noviembre del año 2010 al 15 de Abril del 2011, en horario de 8:00 a 11:00.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



Lic. Luis Alberto López Batz
Auxiliar Departamental de Escuintla
Institución del Procurador de los Derechos Humanos.



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

12 Av. 12-72, zona 1 PBX 2424-1717

Guatemala, Centroamérica

www.pdh.org.gt



Guatemala, 22 de junio de 2011.

Ref. DEFEM-112-2011.

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPS-, "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
C.U.M.

Licenciada Alvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **PAOLA LISETH RAMOS SOLARES**, carné 2004-16215 realizó en esta institución 22 entrevistas a mujeres sobrevivientes de violencia contra la mujer, como parte del trabajo de investigación titulado: Expectativas de vida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en edad reproductiva de la Procuraduría de los Derechos Humanos", en el período comprendido del 15 de noviembre del 2010 al 15 de abril del 2011, en horario de 8:00 a 11:00.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución y de las mujeres atendidas.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Licda. Ana Gladis Ollas Hidalgo
Defensora de los Derechos de la Mujer



PADRINOS DE GRADUACIÓN

Por: Paola Liseth Ramos Solares

Ing. Luis Abel Gómez Girón
Ingeniero Electricista
Colegiado No. 9073

Licda. Karin Lisette Solares de Ramos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 788

Por: Candida María Sartorezzi Baños

Dra. Ana Leticia Baños de Anleu
Odontóloga
Colegiado No. 1349

DEDICATORIA

DIOS: Quien ha sido mi guía, esperanza, mi fuente de sabiduría. Por su amor, gracia y misericordia y sobre todo, por su fortaleza en todo tiempo para seguir adelante. *“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”* Filipenses 4:13.

MI ESPOSO E HIJO: Luis, porque Dios te puso en mi vida como ayuda idónea, por tu amor incondicional, paciencia y fidelidad, porque has estado conmigo en las buenas y en las malas y juntos hemos construido y alcanzado muchas metas, gracias mi amor por tu apoyo y dedicación. Te amo. Luis David, por la alegría que pones en mi vida y por ser parte esencial de ella, por ser la motivación diaria y quien llena de sonrisas mi corazón. Te amo mi amor.

MIS PADRES: Carlos y Karin Ramos, por estar conmigo y apoyarme en los momentos más difíciles, por su ayuda incondicional, paciencia, amor y el esfuerzo para sacarme adelante, por transmitir su sabiduría, valores, temor a Dios y por haber trabajado conmigo en la realización de esta meta. Los quiero mucho.

MIS ABUELOS: Vicky y Bety por el apoyo incondicional que siempre me han brindado, por sus oraciones, porque con su amor llenan una parte muy importante en mi corazón. Maco y Betty, que aunque ya no estás presente con nosotros, sé que estás disfrutando de un mejor lugar, gracias por su amor y apoyo.

MIS HERMANOS: Juan Carlos y Pablo Ramos, por estar conmigo y brindarme su apoyo, por compartir risas, lágrimas y alegría, por ser parte de mi memoria y mis recuerdos, pero sobre todo por ser mis amigos. Los amo.

MIS SUEGROS: Abel y Liliana Gómez, por su amor, consejos, y apoyo en esta meta alcanzada.

CUÑADAS: Ericka de Ramos, Alejandra de Ramos y Glenda Gómez; por su amistad sincera.

MIS TÍAS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA: Por su amor, amistad y apoyo.

AMIGOS Y HERMANOS DE LA IGLESIA: Por sus oraciones y apoyo incondicional.

Paola Liseth Ramos Solares

DEDICATORIA

A DIOS:

Por iluminar mi camino, bendecir mis estudios y guiarme en cada momento de mi carrera para que pudiera culminarla con éxito y ser una persona de bien.

A MIS PADRES:

Por estar siempre a mi lado y por apoyarme en cada momento de mi vida, y que este triunfo sea una recompensa para todos sus sacrificios.

A MI HIJO GABRIEL ANTONIO:

Por la alegría que brinda a mi vida y por convertirse en el motor que me alienta a salir adelante.

A MI HERMANO:

Por ser un guía y por su apoyo, su tiempo y sus conocimientos que me sirvieron para llegar hasta este momento.

A MI CUÑADA:

Por su cariño y amistad incondicional.

A MIS SOBRINOS:

Porque con su alegría iluminaron mi vida y mis conocimientos.

A TODA MI FAMILIA:

Por su apoyo y cariño que me brindaron.

A MIS TIOS ROSY Y ROBERTO:

Por sus constantes consejos y su apoyo.

Candida María Sartorezzi Baños

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por brindarnos sus conocimientos y formarnos como profesionales de éxito.

A LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

En especial a la Defensoría de los Derechos de la Mujer, por brindarnos la oportunidad de desarrollarnos profesionalmente y aprender nuevos conocimientos y experiencias.

A NUESTRA REVISORA:

Ninfa Cruz, por sus constantes consejos, tiempo y enseñanzas en el camino del aprendizaje.

A NUESTROS AMIGOS DE PROMOCION:

Porque juntos hicimos posible este triunfo y por acompañarnos en cada momento de la carrera.

ÍNDICE

RESUMEN

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico.....	7
1.1.1 Planteamiento	7
1.1.2 Marco teórico	10
1.1.2.1 Violencia intrafamiliar	10
1.1.2.1.1 Contexto guatemalteco de la violencia intrafamiliar ..	10
1.1.2.1.2 Enfoque mundial de la violencia intrafamiliar:	13
1.1.2.1.3 Tipos de violencia:	19
1.1.2.1.4 Factores que influyen en la violencia	24
1.1.2.1.4.1 Modelos psicológicos:	25
1.1.2.1.4.2 Teorías	28
1.1.2.1.5 La violencia como instrumento de poder y dominio ...	34
1.1.2.1.6 Patrones de crianza y su influencia en la violencia....	37
1.1.2.1.7 El ciclo de la violencia	39
1.1.2.1.8 Efectos de la violencia intrafamiliar	42
1.1.2.1.9 Expectativas de vida de la mujer	47

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

2.1 Técnica de muestreo:	54
2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	54
2.3 Técnicas de análisis estadísticos:.....	56

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Análisis Cualitativo.....	58
3.2 Análisis Cuantitativo.....	60

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones.....	84
4.2 Recomendaciones.....	85

BIBLIOGRAFÍA

86

ANEXOS

88

RESUMEN

“EXPECTATIVAS DE VIDA EN LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EDAD REPRODUCTIVA EN LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS”

Por: Paola Ramos Solares
María Saroterezzi Baños

Una guerra interna de tantos años como la que sufrió Guatemala arrastra con problemáticas muy fuertes y en este caso con las mujeres que fueron violentadas de diferentes maneras configurándose un patrón de conducta hacia la mujer. La violencia de la invasión española vino a ser un proceso traumático que dejó raíces en la sociedad que se alimentan y mantienen por la relación que se establece entre individuo y sociedad, basada en la opresión, represión y abuso de poder por parte de toda la población directa o indirectamente.

Si bien, es cierto la violencia intrafamiliar como tal, es un problema muy complejo que obedece a diversas causas pero mayormente la origina el propio machismo, los patrones de crianza y la impunidad que se presenta por parte del Estado, por ello que dentro de los objetivos principales que motivaron la investigación fueron evidenciar la influencia del rol de género y las prácticas sociales en el comportamiento agresivo contra la mujer, identificar los patrones de crianza de las mujeres violentadas y determinar el impacto psicológico que tiene la violencia intrafamiliar en la mujer hoy en día.

Existen varias teorías que respaldan los resultados encontrados en la investigación vinculados con el fenómeno de la violencia intrafamiliar y de género. Uno de los que más resaltan es el llamado Enfoque Ecológico expuesto por Heise y Col en 1998, quien explica que las causas de la violencia y en particular de la familia se derivan de tres factores los que corresponden a la visualización del macrosistema, microsistema y exosistema en que subsiste la familia, refiriéndose al macrosistema como el reconocimiento de una sociedad patriarcal, la generación de estereotipos de masculinidad y feminidad. El micorsistema se relaciona con los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar y por último el exosistema con los espacios, entornos sociales y económicos que sirven como medio para que se lleve a cabo la violencia familiar.

Se reconoce también los aportes de la teoría de la biología e información genética, refiere que en el individuo existe una base biológica que determina la violencia, esta teoría sitúa las causas de la violencia en el individuo en el funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo o en secreciones como adrenalina y noradrenalina. También resaltan las teorías del conductismo y el constructivismo; donde el primero se basa en el condicionamiento de la conducta y el principio de estímulo respuesta, sosteniendo que el comportamiento humano

es el resultado de la respuesta los diferentes estímulos que se presentan y el segundo explica la conducta humano y la conducta social detallando que cada persona tiene una noción o significado diferente de la realidad.

Los resultados de esta investigación fueron bastante importantes y con bastante relación con las teorías investigadas, se destacó que la mayor parte de las mujeres victimas mostraron variables repetitivas en la dinámica familiar y sociocultural, por ejemplo tener familiares con problemas emocionales o de conducta, infidelidad en el matrimonio de sus padres, haber pasado un hecho traumático como la muerte de algún familiar cercano o una violación a temprana edad, así como padres controladores.

De igual forma cabe mencionar que dentro de los datos que se registraron, se mostró que una de los dos parte de la pareja donde ocurre la violencia, vivenció situaciones agravantes de violencia intrafamiliar en sus hogares durante su infancia o adolescencia.

Muchas de las expectativas que las mujeres comentaron tener es poder salir de esta relación lo más pronto posible, poder tener libertad e independencia tanto económica, como laboral y emocional, asimismo desean vivir en paz y con mayor sentimiento de seguridad, lejos de sus agresores, donde sus hijos puedan crecer y llevar una vida tranquila.

Estos resultados se recabaron con la ayuda de técnicas e instrumentos como la observación directa, la entrevista y la encuesta, con lo que se pudo observar la deficiencia de la utilización de dichas técnicas en relación a la población objeto con la que se trabajo, dichas mujeres llegaban únicamente en el momento de crisis para dejar sus denuncias y no continuaban con un proceso legal o terapéutico en la misma institución, por lo que para próximas investigaciones se recomienda tomar en cuenta las políticas de la institución y la población a analizar, utilizando así técnicas como el estudio de casos.

Dentro de los aspectos negativos que destacaron en la investigación cabe mencionar que la institución tiene como política que las mujeres atendidas no caigan en la doble victimización, lo que dificulto la recabación directa de información de las víctimas, además se evidenció la poca afluencia de víctimas de violencia intrafamiliar que por el contrario asisten a otras instituciones.

Se destacó en lo positivo el fácil acceso a la información teórica que se recabo a lo largo de la investigación, también permitió conocer los procesos legales en los que se desenvuelve el fenómeno de la violencia intrafamiliar. Dicha investigación dio a conocer y amplio conocimientos previos sobre esta dinámica social que se vive en el país, ayudando a tomar conciencia y experiencia en ésta área de la psicología.

PRÓLOGO

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 se crearon esperanzas en Guatemala de avanzar hacia una sociedad más justa en que las personas pudieran desarrollar su vida con igualdad, paz, tranquilidad y armonía. Sin embargo, el establecimiento formal de la paz no ha permitido a Guatemala alcanzar niveles significativamente mayores de desarrollo humano, esto unido a la situación de inseguridad en que vive la población, los patrones generacionales aprendidos y la desigualdad de poder, ha hecho que solo se complique el contexto guatemalteco en lugar de que se haya visto una mejoría inicial.

La violencia de la invasión española vino a ser un proceso traumático que se expresó tanto de modo como trauma social como psicosocial, por lo que hablamos de una herida socialmente producida, de las raíces de la sociedad y esta se alimenta y mantiene por la relación que se establece entre individuo y sociedad, basada en la opresión, represión y abuso de poder para con la población directa o indirectamente.

En décadas anteriores la violencia estuvo principalmente asociada con las dinámicas del conflicto armado interno produciéndose en los enfrentamientos entre las fuerzas insurgentes y el ejército a través de las acciones de represión llevadas a cabo en contra de la población civil, primariamente del área rural. Hecho que hasta nuestros días ha dejado secuelas en la sociedad guatemalteca, ya que se vive entre el miedo, la tristeza y la violencia misma. Una guerra interna de tantos años arrastra con problemáticas muy fuertes y en este caso en las mujeres que fueron violentadas de diferentes maneras y en diferentes ámbitos, este hecho violento reafirma la violencia de género y se recrudece en nuestro país.

Estos dos hechos de violencia históricamente marcados contribuyeron al desarrollo de la violencia intrafamiliar como tal, convirtiéndose en un problema

muy complejo que obedece a diversas causas, tanto de índole social, cultural, psicológico y jurídica, que afecta a todos y cada uno de los sectores de la población guatemalteca, especialmente a las niñas y mujeres; es por ello que al referirse a la violencia de género, es notar los niveles altos de tolerancia que existe en nuestros sistemas de justicia respecto a las violaciones de derechos humanos que les suceden a las mujeres. De tal manera, que ante estos niveles de tolerancia de la violencia conyugal, violación sexual, acoso, maltrato, incesto, violencia familiar, amenazas de muerte, desapariciones o secuestros de mujeres, lo que se suma son prácticas judiciales que no dan trámite a los casos, legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni sancionan, operadores de justicia que desconocen convenios internacionales sobre derechos de las mujeres, sistemas legales que condenan a las víctimas y no a los agresores.

Esta violencia establece poder político que permite el control del Estado para favorecer el desarrollo de sectores, intereses y capital de alguna personas en perjuicio de otras, llevando a muchos al conformismo, donde el individuo deja de ser, donde las mujeres pierden cualquier expectativa para salir adelante, donde se ven condicionadas hasta en su vida cotidiana, moldeando conductas y formas de pensar, todo esto nos conduce a la opresión de género. Es por eso importante conocer desde la perspectiva de la víctima que expectativas pueden llegar a tener aquellas mujeres que han sufrido y sufren actualmente violencia intrafamiliar, como esta ha influido en su forma de pensar y actuar.

(...) la comprensión adecuada de los procesos psicológicos exige una conciencia de la realidad histórica en que producen y cómo la realidad de las clases sociales modela y determina de una manera fundamental el psiquismo de las personas y grupos humanos. (Garavito, Marco Antonio, 2004:45)

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es una expresión de un orden social basado en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, que se traduce en el dominio de un sexo sobre otro. Dicha violencia atenta contra los derechos fundamentales del ser humano(a) y por lo tanto, no puede considerarse una cuestión privada, ya que lo privado es público y lo público político, aunque se ejerza en el ámbito íntimo de una persona como es el hogar.

La violencia en el ámbito doméstico es muy frecuente y a la vez muy difícil de detectar, ya que esta violencia no siempre es identificada por la víctima como tal y en muchas ocasiones ha sido y es aún tolerada por la propia sociedad, ya que se configura desde el sistema patriarcal históricamente arraigado en nuestro país, agregando la poca cultura que aun se tiene en relación a la denuncia del agresor.

Además de las importantes consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres y del resto de la familia, fundamentalmente los hijos e hijas, la violencia doméstica es un importante problema de salud pública, por lo que la OMS declaró en 1998 a la violencia doméstica como una prioridad internacional para los servicios de salud. Es por ello que con este proyecto de investigación se logró observar que dentro de las víctimas de violencia intrafamiliar en su mayoría tienen anhelos que seguir adelante, de renacer y reconstruir sus vidas, tienen expectativas de vida, de tener salud física y mental, pero sobre todo aspiran a que este fenómeno pare y que las mujeres dejen de ser víctimas de abuso, discriminación, desigualdad e inequidad.

Las consecuencias que se observaron no solamente hacen énfasis en la salud mental de las víctimas ya que muchas de las mujeres tuvieron consecuencias físicas, refiriéndose con esto a cualquier tipo de lesiones: heridas, traumatismos, quemaduras, etc., enfermedades de transmisión sexual e, incluso,

la muerte; así mismo psicológicas, como lo son la ansiedad, depresión, somatizaciones, intentos de suicidio, abuso de psicofármacos y otras drogas, disfunciones sexuales, etc.; y por supuesto consecuencias sociales como el aislamiento social, pérdida de empleo, absentismo laboral, etc.

La violencia genera miedo y el miedo paraliza a la víctima, por lo que las mujeres víctima de violencia intrafamiliar muchas veces se vuelven pasivas, dependientes y se creen incapaces de salir adelante por sí solas, ya que con la violencia se anula la autonomía de la mujer, y se minimiza su potencial como persona y miembro de la sociedad. Los hijos e hijas que crecen en hogares donde existe violencia sufren las consecuencias psicológicas y a veces físicas de las agresiones y no sólo son testigos sino también víctimas de maltrato y con esto se generan patrones de crianza donde se normaliza la violencia y en algunas ocasiones este tipo de prácticas se vuelven a reproducir en los hijos.

Fue frecuente observar manifestaciones de miedo trasladadas a la víctima por parte del agresor, problemas en la socialización, concentración, ansiedad y enfermedades psicosomáticas, como trastornos del sueño o entumecimiento de las extremidades e incluso trastornos psicopatológicos, como personalidades codependientes con el agresor. Asimismo como resultado de esto hijos e hijas con una escasa comunicación con ambos padres, relaciones violentas contra la propia víctima, esto por patrones aprendidos del agresor, bajo rendimiento académico, problemas de socialización y muchas veces buscan la aceptación de pandillas.

Las consecuencias para la víctima, la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico tiene unos altos costes sociales, sanitarios y económicos. En el sistema sanitario la violencia doméstica se traduce en una mayor demanda de asistencia; en algunos casos relacionados directamente con los propios episodios de violencia; en otros, indirectamente, por las repercusiones en su salud. Dicho tema es de mucha importancia no solo para aquellos que van en busca de la salud, sino para aquellas que la viven día a día.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1.1 Planteamiento

La violencia domestica tiene una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista y el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

El modelo presente de nuestra sociedad está reforzando por el uso de la fuerza para resolver los problemas, por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la mujer, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y por otra parte la mujer ha adoptado el papel de sumisión.

La violencia hacia la mujer representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las graves consecuencias físicas y psicológicas que produce en las víctimas, manifestándose en todos los niveles socioeconómicos y culturales.

La sociedad juega un papel de mucha importancia tanto en la víctima como en el maltratador, cuando a la mujer se le trata como víctima, ella asume el rol aceptando la dependencia tanto emocional como económica, una imagen de género débil, carencia de ambiciones y expectativas a una vida mejor.

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo e inseguridad que siente de niño ante un padre abusivo que le golpea con frecuencia, al llegar a la adultez prefiere adoptar la personalidad del padre abusador que a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva donde padres complacen al niño en todo, llevando

al niño a una sobrevaloración en conducta y pensamientos, por lo que quienes maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico.

La violencia hacia la mujer no siempre resulta fácil de definir o reconocer, pero definirse como el uso deliberado de la fuerza para controlar y manipular a la pareja o al ambiente más cercano y la manifestación de cualquier tipo de abuso como psicológico, sexual o físico, que sucede entre personas relacionadas afectivamente.

Es difícil hacerle ver a una mujer que está en peligro y que necesita ayuda cuando ella misma no lo ve, existen mujeres que se avergüenzan de lo que les sucede y hasta se creen merecedoras del abuso; prefieren mantenerlo en secreto y así esa situación puede prolongarse durante años.

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido o compañero (el agresor), aún después de ser golpeada, éstas mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física, perdiendo su autoestima, destruyéndose psicológicamente, su identidad individual y la incapacita para tomar las decisiones correctas.

Este fenómeno de la violencia llega a tener tan grandes alcances que fomenta el crecimiento de un ambiente de miedo, tensión y terror en toda la familia y sucesivamente éste influye negativamente en el desarrollo emocional y psicológico que más tarde se traduce en abandono escolar, uso de drogas, desórdenes psicológicos, violencia y delincuencia en los hijos.

En muchos casos influye el factor económico, donde la mujer soporta la violencia con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos, algunas poseen poca preparación académica, situación que las lleva a desvalorarse y a no creerse capaz de poder salir adelante.

A pesar de la llamada "liberación femenina", todavía hay hombres que consideran a esposa e hijos como objetos y no como sujetos. Por eso se creen

Por extraño que pueda parecer, el hogar, lugar en principio, de cariño, de compañía mutua y de satisfacción de las necesidades básicas para el ser humano, puede ser un sitio de riesgo para las conductas violentas, sobre todo cuando éstas quedan impunes. Las instituciones como la familia constituyen un factor de riesgo para las agresiones repetidas y prolongadas. En estas circunstancias las víctimas pueden sentirse incapaces de escapar del control de los agresores al estar sujetas a ellos por la fuerza física, la dependencia emocional, el aislamiento social o distintos tipos de vínculos económicos, legales o sociales. Asimismo, los estereotipos sociales acerca del papel de la mujer y de las relaciones de pareja desempeñan un papel determinante en el mantenimiento de este tipo de violencia.

Las víctimas de maltrato generalmente desean salir de esa situación, ser mujeres productivas, trabajadoras, buenas madres, desean poder tener una relación sentimental sana, sin violencia donde sean respetadas y amadas y donde puedan amar libremente. Esperan que sus hijos tengan un hogar cariñoso y seguro, pero sobre todas las cosas desean ser libres y felices. Muchas de ellas no tienen la fuerza ni el apoyo necesario para salir de una vida de violencia y malos tratos, es muy difícil poder tomar la decisión de separarse, de conseguir un trabajo y poder ser productivas e independiente; no solo por el miedo al agresor sino porque la misma sociedad las tacha de fracasadas y malas madres por separar a sus hijos de los padres, a esto se le suma las críticas de la familia y de la iglesia.

1.1.2 MARCO TEÓRICO

1.1.2.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1.1.2.1.1 Contexto Guatemalteco de la Violencia Intrafamiliar

Al hablar del contexto de violencia en Guatemala, es remontarnos a los años 60's hasta la supuesta firma de la paz en el año 1996, tiempo donde se da la guerra entre insurgencia y el ejército ganando este la batalla, dejando cientos de heridos y miles de muertos, desaparecidos y un país en caos tanto económica, político como emocionalmente. Todos estos eventos han propiciado un contexto para las grandes masacres que hoy en día se hacen y el feminicidio que azota a nuestro país.

Este enfrentamiento que se suponía debía durar 30 años estableció las bases tanto materiales como ideológicas para una población derrotada, forjo los cimientos de una estructura psicosocial que acompañaría a la población a lo largo de sus vidas, situaciones que son parte de nuestro presente y que de alguna manera marcan la cotidianidad de nuestras relaciones sociales. La base histórica del sentimiento de impotencia sigue generándose debido a la misma conquista y el sistema colonial posterior, sustentando con esto el uso de la violencia como principal método de dominación.

De aquí que se produjeron traumas sociales porque constituyen acontecimientos de nuestra historia y psicosociales porque están y seguirán estado presentes en nuestras generaciones. Es a partir de aquí donde empieza el uso de la violencia como medio de sujeción y como un instrumento del poder.

En los últimos 8 años la violencia homicida en el país ha atravesado los momentos más violentos de la historia guatemalteca, aumentando más de 120% pasando de 2,655 homicidios en 1,999 a 5,885 en 2,006. Este crecimiento equivale a un aumento mayor al 12% por año desde 1,999 superando ampliamente al crecimiento poblacional que es inferior al 2.6% anual. En 2006 el país presentó una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 47 y la

ciudad de Guatemala llegó a 108. Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados (Informe estadístico de Violencia en Guatemala, Policía Nacional Civil; 2008, 14).

Además en el año 2000, el Organismo Judicial reconoció que los delitos sexuales alcanzaron el 11% de los hechos delictivos de mayor ocurrencia, con un promedio de dos, cada tres días y que la prostitución infantil aumentó un 2% en relación con años anteriores (Diario Siglo XXI, 2000: 12).

Por otra parte, el ingreso violento de hombres armados y asaltos a sedes de grupos de mujeres y del movimiento social como: Mujeres en Solidaridad, Mujer Vamos Adelante, Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FAMDEGUA), Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social (CEIBAS) y el Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), constituye un fenómeno que recuerda los altos niveles de represión que tuvo -en tiempos de los gobiernos militares-, el movimiento social (CIEBAS, 2000: 35-38).

Si bien es cierto las cifras son totalmente alarmantes, pero se puede decir que Guatemala además de tener como antecedente fundamental la guerra interna, pero otra gran parte de su violencia ya no corresponde a la misma configuración histórica. La violencia de Guatemala está estrechamente relacionada no solo con la misma exclusión social, desigualdad de poder, sino que también con la falta de aplicación de las propias leyes ya avaladas.

A pesar que diferentes mujeres y hombres han jugado papeles claves en la construcción de espacios para las mismas y en la defensa de los derechos humanos, la condición de violación a los derechos de la mujer es latente en nuestra población. Las mujeres mismas han sido la fuerza que más ha dado a conocer y alzar su voz, extendiendo propuestas y tratando de establecer nuevas normas para el respeto de sus derechos sea conocido y ejecutado a pesar de la ola de violencia y corrupción que se incrementa día a día.

Guatemala fue uno de los *primeros países en ratificar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Belem do Pará-Como resultado de ello, el esfuerzo del movimiento de mujeres logró el establecimiento de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, el Reglamento que la operativiza y la Coordinadora para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI). Todo ello, sin embargo, no cuenta con un marco jurídico coherente, lo cual hace que la discrecionalidad de los operadores de justicia sea lo que prive en el tratamiento de los casos de violencia contra mujeres y el Ejecutivo no incluye en su presupuesto, fondos para el funcionamiento de la CONAPREVI (SOSEP, 1998:15).*

Por otro lado, y probablemente con mayor efecto sobre los niveles de violencia, el Estado guatemalteco se encuentra en una situación de grave debilidad institucional para hacer frente a esta problemática.

Existen en Guatemala grupos clandestinos que operan violentamente respondiendo a los intereses de redes de individuos poderosos que se enriquecen por medio de actividades ilícitas como contrabando de bienes; secuestros; tráfico de personas, de armas y municiones; y tráfico de narcóticos. Estas redes tienen sus orígenes en la economía política de la violencia creada durante el conflicto armado interno. Estas organizaciones mantienen vínculos con instituciones del Estado y con sectores influyentes de la sociedad. Los altos niveles de impunidad prevalecientes y la debilidad de las instituciones estatales encargadas de la justicia y la seguridad pública son fomentados por estas redes de acción criminal por medio de acciones corruptivas y coercitivas.

El mismo gobierno utiliza el fenómeno de la violencia como la base para la elaboración de políticas públicas, planes, proyectos y programas que van encaminados al “cambio” sociopolítico de la violencia contra la mujer y los demás guatemaltecos, pero estos programas no están ligados a fortalecer los avances que ya se han logrado, o no van adaptados a las nuevas leyes que contribuyen a contrarrestar la desigualdad de poder entre hombre y mujer, sino que simplemente

son parte de campañas políticas y del proselitismo egoísta de nuestro propio gobierno.

1.1.2.1.2 Enfoque mundial de la violencia Intrafamiliar:

La violencia Intrafamiliar según una publicación de la ONU (1995), se puede definir como: *aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, donde ya sea que el agresor comparta o que haya compartido el mismo domicilio, es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica* (124).

La violencia que ocurre dentro de la familia es tipificada como violencia intrafamiliar, pero en realidad es violencia de género, esta violencia saca a luz el machismo histórico que hemos vivido desde hace mucho tiempo, como bien dice el concepto anterior “es un modelo de conductas aprendidas”, agregándole los esquemas estructurales con los que han sido criados tanto hombres como mujeres donde para lo que algunos puede ser violento para otros no lo es. A pesar de que muchas personas logran salir de estos modelos, otras continúan cultivándolos generacionalmente, siguiendo así un círculo sin fin.

La Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 *definió en la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” que la violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluso las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada* (Howard et.al., 1995: 85).

La violencia contra la mujer es un problema que no respeta fronteras geográficas y políticas, y que traspasa los límites étnicos, religiosos, educativos

socioeconómicos y en cualquier grupo de edad, de tal forma que no se puede establecer una población promedio o establecer perfiles de riesgo para la detección precoz, cualquier mujer puede ser víctima de violencia.

No existen muchas posibilidades para su temprana detección ya que sucede en el ámbito familiar, en el ambiente privado, donde el agresor coacciona a sus víctimas, siendo público hasta cuando la situación es obvia y crónica. Este fenómeno y sus conductas son reforzados por el sistema patriarcal que van desde el ámbito religioso hasta el político; esto ayuda al continuo establecimiento de dinámicas de desigualdad de poder entre el agresor y la víctima, continuando con las actitudes y sentimientos de sometimiento, humillación y sumisión.

Las estadísticas internacionales acerca de la población que manifiesta violencia intrafamiliar, demuestran que sigue siendo una amenaza importante contra la salud de las mujeres, tanto física como emocional y en todo tipo de culturas. En América Latina, diversas organizaciones no gubernamentales, grupos de mujeres, e instituciones públicas de salud, hacen investigaciones sobre dicha prevalencia. Aunque en general hay aportes mínimos de casos de violencia doméstica, los estudios existentes proporcionan datos alarmantes que realmente obligan a considerar este fenómeno como un grave problema social y mundial.

En Chile, Larrain (1994) entrevistó en 1992 a 1,000 mujeres entre los 22 y 25 años de edad de la región metropolitana de Santiago. Sus datos mostraron que:

- *El 59.8% de las mujeres sufre violencia por parte de su pareja.*
- *El 33.9% reporta violencia psicológica. Aunque no todas sufrían violencia física, todas las que sí la padecían (25.9%) también reportaron sufrir violencia psicológica.*
- *Un 22% de las mujeres ha solicitado atención en los servicios de salud, de las cuales, 81.2% describió a la atención como “útil”.*

- *De 17.2% de las mujeres que denunció el hecho a la policía, sólo 37.2% encontró “útil” dicho servicio (56).*

En Colombia, una encuesta nacional de demografía y salud realizada en 1990 con 3,272 mujeres urbanas y 2,118 mujeres rurales mostró los siguientes datos:

- *El 33% informó que sufría violencia psicológica.*
- *El 20% reportó ser víctima de violencia física.*
- *El 10% informó ser víctima de violencia sexual por parte del esposo. (Profamilia, 1990, Heise et al: 94).*

En Costa Rica una investigación realizada en 1990 con 1,388 mujeres que acudieron a una clínica del Patronato Nacional de la Infancia se encontró que:

- *El 50% de estas mujeres reportó abuso físico y 48% reportó abuso sexual.*
- *Las formas de violencia psicológica que más reportaron fueron amenaza de ser abandonadas por su pareja y amenaza de quitarles a los hijos. (Chacón, Herrera, Rojas y Villalobos, 1990, en Larrain: 99).*

En Nicaragua, un estudio realizado con una muestra representativa de 488 mujeres entre 15 y 49 años de edad mostró que:

- *Del total de mujeres entrevistadas, 40% reportó haber sido víctima de abuso físico por parte de su compañero o excompañero, incluyendo al novio.*
- *El 94% informó que la violencia física fue generalmente acompañada por ofensas y humillaciones de otros tipos y 36% de las mujeres reportó que los golpes físicos solían ir acompañados de sexo forzado.*
- *El 52% de las mujeres alguna vez casadas reportó haber sufrido por lo menos un episodio de violencia física por parte de su esposo.*

- *El 71% de las mujeres alguna vez casadas había experimentado violencia psicológica y 20% reportó haber sufrido violencia física, psicológica y sexual.*
- *Al catalogar los actos de violencia ocurridos durante el último año según su frecuencia y severidad, se encontró que las mujeres que sufrieron violencia severa reportaron mayor frecuencia, mientras que las mujeres que sufrieron violencia moderada tuvieron una frecuencia menor de incidentes violentos. Esto sugiere que la relación entre severidad y frecuencia es relevante para la detección y atención debido a que cuando una mujer llega al servicio de urgencias visiblemente lastimada, es posible que se trate de una mujer que ha sufrido violencia de manera recurrente (Ellsberg, 1997: 45).*

Lamentablemente la violencia intrafamiliar es el tipo de violencia más común pero el menos denunciado, en Guatemala no existe la cultura de denuncia, por lo que a pesar de los esfuerzos de algunas instituciones por ayudar a cesar o a combatir este fenómeno, es inútil.

Los imaginarios sociales como tales existen en todas las sociedades, donde se desean familias unidas, ejemplares y que sean el núcleo sano de la sociedad, pero la realidad que se enfrenta es otra, cuando vemos las siguientes estadísticas:

1. *Mil trescientas nuevas uniones se presentan cada día.*
2. *El cincuenta por ciento (50%) de las familias en América corresponde hoy a segundas uniones.*
3. *El promedio de duración de un matrimonio actual es de siete (7) años, y uno de cada dos matrimonios termina en divorcio.*
4. *El setenta y cinco por ciento (75%) de las personas que se divorcian se vuelven a casar. Sin embargo, aproximadamente el sesenta y seis por ciento (66%) de las parejas de segunda unión, que tienen hijos del primer matrimonio, se separan.*

5. *Un cincuenta por ciento (50%) de los sesenta millones de niños menores de 13 años viven con uno solo de sus padres biológicos y su nueva pareja.*

6. *El cincuenta por ciento (50%) de las mujeres están vinculadas a una familia reconstituida, como madres o como esposas de hombres con hijos.*

7. *Dos de tres primeros matrimonios de parejas menores de treinta (30) años terminan en divorcio.*

8. *Un estudio realizado por la Universidad de Boston reporta que el setenta y cinco por ciento (75%) de las mujeres profesionales que contrajeron matrimonio con un hombre divorciado con hijos afirman: "si tuviera que tomar de nuevo la decisión, NO me casaría con un hombre que tuviera hijos."*

Las investigaciones realizadas por Judith Wallerstein, psicóloga experta en temas de divorcio, reportan los siguientes resultados:

- El cuarenta y un por ciento (41%) de los hijos de padres separados son temerosos, agresivos, tienen baja autoestima y presentan dificultades en su comportamiento o desempeño escolar. Solo un cuarenta y cinco por ciento (45%) de los niños superan satisfactoriamente el divorcio de sus padres.

- El cincuenta por ciento (50%) de las mujeres y el treinta por ciento (30%) de los hombres continúa siendo agresivo con su ex pareja después del divorcio.

-Durante el primer período del divorcio, los padres tienen menos tiempo disponible para compartir con sus hijos y están emocionalmente menos capacitados para apoyarlos y disciplinarlos.

- Para muchos padres separados es difícil diferenciar sus necesidades de las de

los hijos y esto les lleva a compartir con ellos más detalles de su vida privada de los que los pequeños están en capacidad de comprender y manejar.

- Algunos padres divorciados en un principio llevan una vida desordenada que les dificulta continuar ejerciendo su rol de papás como lo hacían antes de la separación. (www.Estadísticas del divorcio.com, Gloria Mercedes Izasa: 2005. Guatemala, 8 de mayo del 2011).

Estas estadísticas nos muestran la realidad a la que se enfrentan las sociedades hoy en día. El divorcio es cada día más frecuente y las consecuencias que éste tendrá en la vida de los adultos y especialmente en la de los niños, dependen del manejo que se haga del proceso.

El ideal de pensar que es en la familia donde menos debería de pesar la violencia y separación, que es en la familia donde se deberían formar los cimientos para la adultez o establecer los cimientos para una sociedad sana, son imaginarios sociales promovidos por el mismo sistema patriarcal, de los cuales cada vez nos vamos alejando más y más.

Es probable que muchas de las siguientes estadísticas que según las OMS estableció en 1998 pudiesen prevenirse si los imaginarios sociales fueran una realidad, al no verse hechos realidad, estas son las consecuencias que enfrentamos:

- Tres de cada cinco familias sufren violencia.*
- La violencia intrafamiliar es la principal causa de lesiones a mujeres de 15 a 44 años de edad.*
- Cada nueve segundos una mujeres golpeada.*
- El 95% de víctima de violencia son mujeres.*
- La Organización Nacional de la Mujeres reporta que cada día existe un promedio de diez mujeres asesinadas por quien las maltrata.*

- Un 50% de mujeres y niños que viven en las calles es por que huyen del maltrato en los hogares (Howard, 1998: 118).

También se encontraron los siguientes hallazgos:

- *En Guatemala la violencia de género ha provocado más muertes y discapacidades en mujeres en edades comprendidas entre los 15 y los 44 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico o incluso la guerra.*
- *Cuarenta y nueve por ciento de las guatemaltecas son víctimas de violencia doméstica y en la mayoría de los casos las mujeres sufren lesiones físicas como fracturas, roturas de huesos o pérdidas de la audición.*
- *Según el banco mundial 1 de cada 5 mujeres ha sido maltratada física o sexualmente por uno o varios hombres en algún momento de su vida.*
- *La violencia intrafamiliar es causa de muerte e incapacidad entre mujeres en edad reproductiva, tan grave como el cáncer.*
- *Cada 15 segundos una mujer es agredida.*
- *Uno de cada tres hogares las mujeres han vivido episodios de violencia continuos en forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual. Se estima que alrededor del 50% de las familias sufren o han sufrido alguna forma de violencia (Informe Estadístico CONAPREVI. 2007:45-58).*

1.1.2.1.3 Tipos de violencia:

Según la OMS (1995) los tipos en que la violencia intrafamiliar se puede manifestar son varios, según la intencionalidad del agresor, pero todos dejan marcas y secuelas en la víctima. Dentro de ellos se pueden mencionar los siguientes:



1.1.2.1.3.1 Violencia física:

Se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlada por amenazas de uso de fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia pueden incluir: 1) empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos, estrangulamiento; 2) heridas por arma; 3) sujetar, amarrar, paralizar; 4) abandono en lugares peligrosos; y 5) negación de ayuda cuando la mujer está enferma o herida (OMS, 1995:161).

La violencia física o abuso físico fue y seguirá siendo generalmente recurrente y un acto que con en la mayor parte de los casos aumenta tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo, causando así más muertes, incapacidades y lesiones permanentes dejando marcas y señas que muchas veces son difíciles de olvidar.

1.1.2.1.3.2 Violencia sexual:

Generalmente, este es el tipo de violencia incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como: 1) intentar que la mujer tenga relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad; 2) llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos, o tiene miedo de negarse; 3) lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos o armas; 4) forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual; 5) criticarla e insultarla con nombres sexualmente degradantes; 6) acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas; 7) obligarla a ver películas o revistas pornográficas; 8) forzarla a observar a la pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer .(OMS, 1995:148).

La violación sexual como tal en nuestra historia fue una práctica generalizada y sistemática realizada por el ejército en el marco de la estrategia contrainsurgente, llegando a constituirse en un arma de terror, formando con esto

víctimas humanas vulnerables al poder. Las víctimas directas fueron principalmente mujeres y niñas, pero también fueron atacados sexualmente niños y hombres.

Las violaciones sexuales causaron sufrimientos y secuelas profundas tanto en las víctimas directas como en sus familiares, cónyuges y comunidad entera. Igualmente tuvieron graves efectos de carácter colectivo para el grupo étnico de las víctimas. Todo esto dio como resultados muchos hogares destruidos, abortos y situaciones que dejaron marcas hasta hoy en día. La violencia sexual es uno de los tipos de violencia que hace a la mujer más vulnerable, hasta el punto de ceder todos sus derechos.

1.1.2.1.3.3 Violencia psicológica:

Son todos aquellos traumas psíquicos causados a la víctima por actos, amenazas o tácticas coercitivas. Incluye humillaciones, críticas exageradas, amenazas, culpabilizaciones, etc. Abarca también el control de lo que la víctima puede hacer, la restricción de acceso a la información, permitir discrepancias, hacer deliberadamente cosas que hagan sentirse a la víctima disminuida o avergonzada, usar el dinero de la víctima, aislarla de la familia y amigos, usar a los niños para controlar sus actividades, amenazarla con perder la custodia de los hijos, destrozar sus pertenencias, negarle dinero o recursos básicos, impedirle el acceso a determinados medicamentos (por ejemplo, anticonceptivos), diseminar información que pueda empañar la reputación de la víctima, etc.(OMS, 1995:175).

Este es el tipo de violencia que tiene los efectos a más largo plazo incluso que la propia violencia física, es el más sutil y difícil de percibirla y puede ir acompañada con la violencia física y sexual. Este tipo de violencia puede ser tanto ejercida como percibida de forma inconsciente debido a los patrones de crianza que el agresor y la víctima hayan tenido establecidos desde la infancia, se ve tomado como algo normal, y dichos patrones seguirán transmitiendo.

1.1.2.1.3.4 Violencia económica:

Esta es otra forma de controlar a la mujer haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: 1) hacer que la mujer tenga que dar todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio; 2) dar menos dinero del que el hombre sabe que se necesita a pesar de contar con liquidez; 3) inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; 4) gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiere algo o considera que es importante; 5) disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.); 6) que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio; 7) privar de vestimenta, comida, transporte o refugio. (OMS, 1995:177).

1.1.2.1.3.5 Violencia de género y cultural:

Este término hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica; incluye las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer ((OMS, 1995:185-198).

Retomando siempre nuestra historia en este punto las mujeres fueron víctimas de todas las formas de violación de los derechos humanos cometidas durante el enfrentamiento armado, pero además sufrieron formas específicas de violencia de género. En el caso de las mujeres mayas se sumó a la violencia armada, la violencia de género y la discriminación étnica.

Este tipo de violencia puede darse incluso entre la misma mujer, haciendo diferencia entre las mujeres indígenas y las mujeres ladinas, manifestando actitudes y sentimientos de humillación y desigualdad.

El agresor puede utilizar cualquiera de estos tipos de violencia de forma simultánea y dependiendo el grado de agresión puede llegar a usarlos todos en diversas situaciones. Normalmente en nuestro país las mujeres tienden a tener más tolerancia al tipo de violencia psicológica, económica, de género que a la de tipo físico y sexual, ya que estas dos últimas son las más evidentes con las que la víctima tiende a darse cuenta de su realidad.

Además de los tipos de violencia señalados, la Organización Mundial de la Salud (2000) elabora una tipología de la violencia que permite caracterizar los diferentes ejemplos de violencia y las relaciones entre ellos.

La clasificación que plantea la OMS fragmenta la violencia en tres clases generales, según las características de los que perpetran el acto de violencia.

1.1.2.1.3.6. La violencia autoinfligida

La violencia autoinfligida advierte la conducta suicida y el provocarse lesiones a uno mismo. El primero circunscribe tendencias suicidas, tentativas de suicidio, es decir son actos deliberados de suicidio hasta consumir el mismo. En cambio el auto maltrato encierra hechos como la auto mutilación.

1.1.2.1.3.7. La violencia interpersonal

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías, la violencia familiar y comunitaria.

- Violencia familiar o de pareja: esto es la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja y que por lo general aunque no siempre, sucede en el hogar.

- *Violencia comunitaria: es la que se origina entre personas que no tienen parentesco y que pueden frecuentarse o no, y ocurre habitualmente externamente del hogar.*

1.1.2.1.3.8. La violencia colectiva

La violencia colectiva se divide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos clases generales, las subclases de la violencia colectiva muestran las probables propensiones de la violencia realizada por conjuntos de personas o por el Estado. A los cuales les conciernen intereses sociales sectoriales (www.google.com, Guatemala memoria del silencio, Capítulo III, Guatemala, 15 de diciembre del 2010).

1.1.2.1.4 Factores que influyen en la Violencia

La violencia Intrafamiliar puede darse por varios factores, comúnmente se piensa que las causas o los factores que influyen en la violencia intrafamiliar descansan en el alcoholismo, la drogadicción o en trastornos mentales del agresor. Si bien es cierto el alcohol y las drogas son desinhibidores del comportamiento socialmente adecuado, pero no son la propia causa de la violencia intrafamiliar.

La verdadera causa de la violencia intrafamiliar se encuentra en la construcción de género que se hace socialmente. Desde muy temprano, se configura al hombre como privilegiado, como poderoso y a la mujer se le configura socialmente como delicada, débil, que necesita protección. Esta forma diferente de educar a los hijos e hijas, a la larga configura la personalidad tanto el hombre como de la mujer, formando dos polos opuestos, diferentes, pero cuya diferencia se encuentra en una construcción social y no en aspectos biológicos o naturales. De ahí nace la falsa creencia de parte del hombre de su superioridad respecto de la mujer y que luego se traduce en un sistema patriarcal.

En la memoria de la humanidad en cualquiera de sus esferas ya sea de convivencia social o política, la violencia surge como un agente periódicamente

que no tiene una explicación sencilla como bien ya se ha mencionado, ni mucho menos una causa única, se pueden exponer algunas teorías que intentan explicar los factores influyentes en la etiología de este fenómeno, pero con esto no se trata de encasillar o calificar a una persona, ya que es un fenómeno integral y sus causas no pueden verse por separado.

Se han generado tanto modelos como teorías que tratan de demostrar el origen de la violencia intrafamiliar, a continuación se desglosará los 3 modelos más influyentes y consecutivamente las teorías más relevantes en relación a este fenómeno.

1.1.2.1.4.1. Modelos psicológicos:

1.1.2.1.4.1.1 Modelo Intrapersonal:

La violencia tiene su origen en una anomalía presente en la psicología del sujeto. Es la teoría a la que más recurren la publicidad y la opinión pública en general. Pone la mayor atención en el sujeto que ejerce la violencia, relegando a segundo plano una posible relevancia causal de factores externos a la persona del victimario. El responsable de la violencia es caracterizado como una personalidad "psicopatológica" unida a factores como:

- ⇒ *Incapacidad para tolerar el stress de la vida cotidiana.*
- ⇒ *Profundo sentido de incapacidad para ejercer el rol paterno.*
- ⇒ *Inmadurez, egocentrismo, impulsividad.*
- ⇒ *Bajo nivel intelectual.*
- ⇒ *Carácter antisocial.*
- ⇒ *Adicciones.*
- ⇒ *Perversiones sexuales . (Barrios Orlando, 2002: 32)*

1.1.2.1.4.1.2 Modelo Psico-social:

Engloba a las perspectivas teóricas que toman en cuenta primordialmente las interacciones del individuo con su medio, particularmente con su familia de origen

o con la constituida posteriormente. Este modelo considera que los padres que maltratan a sus hijos han sufrido, a su vez, ellos mismos, padres sin la maduración psicológica necesaria para asumir ese rol. Son padres que enseñan que no se debe agredir ni ser violentos pero, en la práctica, aplican coerción. De niños habrían observado e imitado modelos violentos. Además, son padres que nunca recibieron preparación suficiente sobre la crianza de niños por lo que se sienten inseguros y tienen expectativas desajustadas (Barrios Orlando, 2002: 33).

En relación con este modelo se podría observar que cuando un niño tiene un comportamiento considerado como irritante y ve en sus padres o cuidadores en una situación de crisis o con una conducta anímica escasa, con dificultad para poder ayudarlo, es probable que éste se desate en una situación de violencia.

Se pueden determinar cuatro factores vinculados al maltrato:

- 1. Repetición, de una generación a otra, de hechos violentos, negligencia o privaciones*
- 2. El niño es considerado indigno de ser amado o desagradable por tener los padres expectativas por encima de la realidad de los niños. Así consideran apropiado el castigo como para “corregirlos”.*
- 3. Los malos tratos tienen lugar en momentos de crisis de los padres, que no logran a la vida adulta.*
- 4. En los momentos de conflicto no hay comunicación con fuentes externas de las que se podría recibir apoyo (Barrios Orlando, 2002: 33).*

La interrelación de estos factores configura un círculo vicioso donde el niño pasa de tener una imagen de no deseable a una que invita al maltrato. Hay una relación directa entre frustración y agresión para resguardar la integridad del “yo” del padre.

1.1.2.1.4.1.3 Modelo socio-cultural:

Este modelo focaliza su atención en la estructura social, sus funciones y los sistemas sociales. Desde el punto de vista de la funcionalidad asegura que la violencia puede ser importante para mantener la adaptabilidad de la familia a las circunstancias externas en cambio. Buscará garantizar la supervivencia de la entidad familiar.

Desde el punto de vista social sostiene que los valores y las normas sociales dan significado al uso de la violencia por considerarla necesaria. Por último desde el punto de vista de los recursos considera que la violencia es uno de los medios que el individuo o la comunidad usan para mantener o mejorar sus propias condiciones. Se usa ante la carencia o ineficacia de recursos para el logro de sus propósitos.

Considera a la familia como un sistema social donde el adulto tiene poder sobre el niño. Tiene una posición jerárquica superior por la que puede disponer de los recursos que desee para mantener las tradiciones, normas e instituciones (Barrios Orlando, 2002: 35).

En este modelo se puede apreciar como la violencia es implementada a los niños cuando estos no cumplen con las expectativas de los adultos. La corrección del niño es un recurso como bien se explica con anterioridad del ejercicio de la paternidad para obtener el fin deseado. Este sistema busca constantemente un "status quo" sin importar lo que esto implique, en esto se incluye la violencia, ya que cuanto más grande sea la regla transgredida o falla del hijo o hija, más se le agredirá para alcanzar la dominación del status.

1.1.2.1.4.2 Teorías:

1.1.2.1.4.2.1 Teoría de la biología e información genética

Refiere a que existe en el individuo una base biológica que determina la violencia. Esta teoría sitúa las causas de la violencia en el individuo en el funcionamiento de la corteza cerebral y del hipotálamo, o en secreciones como la adrenalina y la noradrenalina, sustancias que son estimuladas por el consumo de alcohol o psicotrópicos.

Hoy en día las investigaciones giran explorando nuevas o más específicas variables que incluyen una variedad enorme de factores físicos tales como los niveles alterados de serotonina (perspectiva bioquímica; desbalances químicos), alteraciones en el lóbulo frontal, ADD (desorden de déficit de atención), niveles altos de testosterona combinados con niveles bajos de serotonina, niveles bajos de colesterol, el efecto en general de los andrógenos, el efecto de diversas drogas auto-inducidas (ingeridas), los efectos de las dietas (enfoque nutricional), alteraciones por cobre y zinc, el efecto de traumas y accidentes, el efecto de traumas en guerras o eventos de estrés en desastres naturales (síndrome post-traumático), el efecto de la contaminación ambiental y las toxinas, hiperactividad, problemas cognitivos, el efecto del tabaquismo en la madre sobre los hijos/ as, efecto del ácido úrico, la predisposición genética, y la relación entre estados emocionales alterados (depresión y ansiedad) y la conducta criminal, entre muchos otros (psicología Científica, 2004: 12)

Debemos tener claro que la agresividad como impulso esta presente en todos seres humanos por tener componentes genéticos; mientras que la violencia consiste en un acto cultural que aunque depende del potencial de agresividad está modelada por factores culturales, sin embargo las investigaciones realizadas muestran como aspectos propiamente genéticos y biológicos están vinculados estrechamente con el fenómeno de la violencia.

En relación a este fenómeno de la violencia intrafamiliar se han continuado haciendo estudios para seguir originando teorías que respalden las causas que lo motivan, en esa línea se desglosa las teorías más influyentes en relación al fenómeno de violencia intrafamiliar.

1.1.2.1.4.2.2 Conductismo

Los postulados principales de esta teoría están basados en condicionamiento de la conducta y el principio de estímulo respuesta. Esta teoría sostiene que el comportamiento humano es resultado de la respuesta a los diferentes estímulos que se le presentan; y afirma que la persona aprende a responder de la misma manera ante ciertas circunstancias aunque el estímulo original no esté presente. (Barrios Orlando, 2002: 45)

En este punto se puede ver la influencia que va desde los medios de comunicación, como la televisión, periódico, radio, hasta los mismos patrones vistos como estímulos de refuerzo tanto en la misma víctima como en el agresor. En sí las causas que afectan a la violencia son solo la técnica, los medios de comunicación, el aprendizaje de conductas inadaptadas, los valores sociales dominantes y la intencionalidad, estos son los que van a ir vinculados al estímulo predominante que se desea adoptar, por lo que esto se podría ver como un acto justificado de conducta a una propia autodestrucción o proyección de la misma.

1.1.2.1.4.2.3 Constructivismo

Esta teoría explica la conducta humana y la conducta social y nos detalla respecto a que la realidad no existe como tal, sino que esta es una creación cognitiva individual que guía la conducta. De tal manera, que cada persona tiene una noción o significado diferente de la realidad. Donde la violencia responde a procesos específicos de socialización, en un contexto individual, familiar, grupal, comunitario, nacional e internacional. (Barrios, Orlando, 2002: 54)

Es así como se ve el fenómeno de la violencia como un acto de frustración de interacción grupal que se genera por el mismo desequilibrio de poder de aquellos que no lo tienen, generándoles un sentimiento impotencia al no obtener lo que se desea, dándose como resultado la violencia.

1.1.2.1.4.2.4 Teoría o Enfoque Ecológico:

Este tipo de teoría, se deriva de la Teoría de Sistemas creado por Heise y Col en 1998, la cual nos indica que tanto el individuo, la familia y la sociedad en general son subsistemas dentro de uno mayor. Donde la explicación de las causas de la violencia y en particular de la familiar, se derivan de tres factores los que corresponden a la visualización del macrosistema, microsistema y exosistema en que subsiste la familia.

Además resaltaron que entre los factores individuales que pueden aumentar la probabilidad de que un hombre sea violento están: *haber presenciado situaciones de violencia doméstica y/o haber padecido abuso de niño, ya sea física o sexualmente (Heise. 1998: 156).*

Sin embargo, en sus investigaciones aclararon que no todos los hombres que abusan de la mujer fueron testigos de agresiones ni fueron agredidos de niños. Dentro de un estudio, encontró que 38% de los hombres violentos de su muestra, nunca estuvo expuesto a la violencia en la niñez. Un posible tercer factor es haber tenido un padre ausente o desdeñoso, pero su valor predictivo no es tan claro (Heise. 1998: 159).

En relación con las mujeres, el único factor de riesgo relacionado con ser víctima de violencia de una pareja masculina, es el hecho de haber presenciado violencia entre los padres o tutores en la niñez (159)

Es por ello que en la historia personal tiene mucha importancia el tipo de personalidad que el agresor haya desarrollado y la capacidad de resolución de

conflictos que este tenga. Todos pueden llegar a ser agentes violentos en potencia pero existen predisponentes que pueden hacer más evidente la actitud agresiva que pueda llegar a tener el agresor.

En el macrosistema, se establece sobre la base de reconocer una sociedad patriarcal, en la cual existen roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de una familia, la generación de estereotipos donde se asocia la masculinidad con la fuerza y este se constituye como medio para la resolución de problemas, mientras que la feminidad se le asocia con conceptos como la dulzura, sumisión, obediencia (Heise. 1998: 161).

Esto evidencia que los aspectos sociales como familiares juegan papeles importantes en la expresión de conductas violentas, la transmisión generacional, cultura, patrones de crianza serían los aspectos de mayor relevancia en el microsistema tanto de la víctima como del agresor.

Mientras que el microsistema, que atañe a los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quiénes constituyen la familia y que tiene que ver con dimensiones conductuales, cognitivas, interaccionales y psicodinámicas (162).

Esto parece confirmar que el riesgo de violencia tiene que ver con un desequilibrio en la estructura de poder de la familia, cuando el hombre por su machismo se siente menos por el hecho que la mujer tenga mayor remuneración o sea superior en estudios.

Por último, el exosistema tiene que ver con los espacios, entornos sociales y económicos que sirven como medio para que se lleve la violencia familiar. Dichos espacios, son instituciones, tales como las educativas, medios de comunicación, laborales, religiosas, judiciales, por citar algunas. En los cuales se alienta, como en las instituciones religiosas, independientemente del credo exhortan la resignación frente al problema de la violencia familiar, o bien, los medios de comunicación al promover los modelos violentos y en el marco judicial,

la creencia de un marco judicial adecuado y la impunidad de los perpetradores (Heise. 1998: 168).

Es muy probable que el nivel socioeconómico bajo este relacionado con este ecosistema, se puede pensar que la pobreza y mayormente en países con el nuestro genera estrés, frustración y un sentimiento de inadecuación en algunos hombres que no pueden cumplir con el papel de proveedores que se espera de ellos y expectativas que muchas mujeres tienen de ellos. Es posible también que la pobreza sea generadora de desacuerdos matrimoniales y/o que dificulte que las mujeres de bajos recursos dejen las relaciones violentas e insatisfactorias.

Esta aproximación ecológica da peso a cada uno de los factores de riesgo y vulnerabilidad hacia la violencia, pero también reconoce la importancia de la interacción entre ellos en el origen del abuso. Es decir, un solo factor de riesgo no necesariamente predice la conducta violenta y a veces se requiere la presencia de varios factores para llegar al acto violento. Por ejemplo, un hombre que ha sido testigo de violencia entre sus padres, a lo mejor nunca ejerce violencia hasta el día en que se emborracha por haber perdido su trabajo.

Grafica 1



Fuente: Modelo ecológico sobre la violencia doméstica de Heise y Col (1994)

El origen de la violencia de pareja es complejo y multidimensional. No obstante, se pueden identificar una serie de factores de vulnerabilidad que incrementan la posibilidad de sufrir violencia doméstica aunque no sean causa directa, ya que muchas mujeres son víctimas de maltrato sin presentar factores de vulnerabilidad.

Existen múltiples factores potenciales de vulnerabilidad, pero entre todos uno de los que más sobresale es el hecho de haber sido testigo de violencia familiar, este como factor más claramente relacionado en la violencia tanto en la mujer en ser maltratada, como de ser un maltratador en los varones. Además de este existen otros factores que potencializan que la mujer sea más propensa y vulnerable hacia dicho fenómeno:

- *Edad < 24 años. Las mujeres entre 16 y 24 años con pareja presentan un mayor riesgo de sufrir violencia, sobre todo de tipo sexual.*
- *Historia anterior de malos tratos. El maltrato no es una acción aislada, no sólo tiende a repetirse sino a ser más grave.*
- *Problemas de salud mental.*
- *Problemas físicos múltiples.*
- *Minusvalías físicas o psíquicas.*
- *Embarazo y postparto. En algunos estudios se ha puesto de manifiesto que hasta una tercera parte de los malos tratos se inicia durante el embarazo. El embarazo puede suponer una situación de riesgo o de protección dependiendo de cómo lo viva la pareja. En los casos en los que el hombre no desee ese embarazo o lo viva como una situación de amenaza para su dominio, el maltrato se incrementa.*
- *Procesos de separación y divorcio. Muchas veces la violencia es causa o efecto de una separación. La separación o el divorcio aumenta considerablemente el riesgo de agresiones graves en mujeres maltratadas.*
- *Inmigración. El carecer de apoyo comunitario o social, pertenecer a una comunidad extensa y articulada que se vuelve contra la mujer,*

condicionantes como el desconocimiento del idioma que dificulta pedir ayuda, el temor a consecuencias legales o administrativas como la repatriación o la pérdida de los hijos, la carencia de recursos económicos, el desconocimiento de los derechos, etc.

- *Cultura: Tradiciones, la cultura de relaciones de sumisión y dependencia de la mujer respecto al hombre, la justificación de la violencia masculina y su tolerancia por la sociedad e incluso por la mujer, los estereotipos sexuales y el rol limitado asignado a la mujer a nivel social explican en parte la violencia infligida a la mujer (Heise. 1998: 165).*

1.1.2.1.5 La violencia como instrumento de poder y dominio

La violencia ha sido y es utilizada como un instrumento de poder y dominio del fuerte al débil, del adulto frente al niño, del hombre frente a la mujer a través de todos los tiempos. Jewkes (Lancet, 2002), considera *que los dos factores epidemiológicos más importantes para la aparición de violencia son la relación de desigual posición de la mujer tanto en las relaciones personales como sociales y la existencia de una “cultura de la violencia”, que supone la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos (89).*

Los cambios sociales en las últimas décadas respecto al papel que desarrolla la mujer tanto en el ámbito privado (pareja, familia), como público (laboral, social) han buscado una relación de igualdad entre hombre y mujer, de hecho estos intentos han beneficiado sacando a luz la problemática de violencia intrafamiliar o doméstica debido en parte a una mayor toma de conciencia de la mujer respecto a sus derechos y a su papel en la pareja, como mujer, en la familia y en la sociedad.

Sin embargo, el concepto de violencia intrafamiliar sigue haciendo hincapié en el género femenino, en un contexto donde la mujer no es muy valorada, culturalmente debe tener una posición de inferioridad frente al hombre y donde es

el a quien se le debe otorgar el mayor poder. En ese sentido, compete a la mujer demostrar, a través de su capacidad personal, que puede ocupar posiciones sociales de prestigio y poder, mientras que al hombre le resultan más fáciles de obtener por su condición de género, sin necesidad de acreditación específica. Por lo que es evidentemente que el rol social de la mujer implica notorias desventajas, que la tornan susceptible de mayores abusos y malos tratos.

Ignacio Martín Baró (1968, 1972) en una de sus investigaciones, “machismo como fenómeno latinoamericano”, resalta 4 rasgos que describen este fenómeno del machismo en Latinoamérica: *(a) una fuerte tendencia y una gran valoración de la actividad sexual del macho. El machista parece empeñado en poseer mujeres para luego abandonarlas; (b) una gran agresividad, tanto en el terreno sexual como en su conducta general. El macho ha de ser dominador, y muy particularmente dominador de la mujer; (c) el -valeverguismo- o indiferencia y desprecio de todo aquello que conlleve afectividad, sensibilidad y también compromiso en un proyecto vital más amplio; (d) el -guadalupismo- o idealización-quasi-religiosa de la figura y del honor de la madre (76).*

El machismo lo tenemos introyectado y todos lo reproducimos tanto hombres como mujeres, no es un fenómeno exclusivo de los hombres, ya que esta inmerso dentro del sistema patriarcal, el cual a su vez es un instrumento que aprovecha y refuerza otras desigualdades dentro del mismo sistema social como el capitalismo y el patriarcado, entre otros.

Los medios de comunicación de masas tienen un papel relevante en la creación, difusión y afirmación de estos mitos sociales, porque tienen un gran poder de definición de la realidad (Martín-Baró, 1988b:78).

Estas son ideologías que se transmiten de generación en generación por medio de los mitos culturales, ideales que se buscan muchas veces y llegan a introyectarse en el agresor como reales y que deben cumplirse, que se proponen

simultáneamente como imágenes reales y como criterios de la evaluación en una sociedad dada, por lo que si la mujer no cumple estas expectativas que el hombre busca, es tachada de mala mujer o de mal partido para el esposo quien merece a alguien especial.

Martín-Baró (1983a) analiza tres de estos mitos sobre la mujer, que amparan prácticas convenientes a los intereses de los grupos dominantes. Además, en las sociedades latinoamericanas, estos mitos están muy impregnados de elementos y legitimaciones religiosas, dado que la Iglesia y la tradición católicas han contribuido de modo esencial a la construcción de esta ideología (Howard, et. al., 1990: 90).

El primer mito es de la esposa amante, que idealiza y naturaliza la sumisión de la mujer al proyecto vital del hombre; ella es la costilla de Adán, la -señora de-. El hombre concibe a su mujer y la mujer se concibe a sí misma como una de las propiedades del varón, que alcanza sentido y significación en función de él.)

El segundo mito es el del -eterno femenino-, que idealiza y naturaliza el carácter inferior y -animal- de la mujer. La mujer es ese misterio insondable, más natural que histórica, más instintiva que humana, definida por su corporalidad y por su irracionalidad caprichosa y voluble.

Finalmente, el mito de la madre es probablemente el más cruel, el más sutil y el más hiriente de criticar, porque es el más central. El mito de la madre idealiza y naturaliza el rol de la mujer como agente fundamental de transmisión de la misma ideología que la oprime y la deshumaniza. Decir que no hay destino más grande para la mujer que el de ser madre, desde la perspectiva que hemos asumido, significa también que no hay destino más grande para la mujer que dedicar su vida a perpetuar las estructuras que la mantienen en un estado de sumisión al varón (Howard, et. al., 1990:93)

1.1.2.1.6 Patrones de crianza como factor influyente en la violencia

Tanto las creencias como patrones de crianza son y continúan siendo elementos cotidianos que ejercen influencia al estar presente desde la infancia, dando sentido y existencia a las relaciones que se establecen. Si bien es cierto, estos son factores predisponentes e influyentes, que contribuyen al perfil del maltratador.

Todo agresor tiene aspectos que le caracterizan desde una perspectiva dinámica hasta una cultural, e incluso patológica, con esto mencionando que el maltratador muchas veces buscará patrones asociados a los tenidos en casa o la patología opuesta a la de él. Muchos de los patrones que el agresor evidencia son transmitidos mediante los patrones de crianza, ya que es el padre el primer agente de socialización del niño, en especial cuando se trata de transmitir el modelo de virilidad, masculinidad y machismo, el cual queda grabado a lo largo de toda su vida.

Desde los primeros instantes si las necesidades biológicas y emocionales son satisfechas, el niño comienza a desarrollar un sentimiento de seguridad, confianza en sí mismo y en los demás, por el contrario bajo condiciones perjudiciales de abandono, inseguridad, privación, falta de afecto y abuso tanto físico como emocional, los niños tenderán a desarrollarse como personas desconfiadas, inseguras, temerosas, insatisfechas, sintiéndose inferiores e incluso hasta odiándose a ellos mismo, experimentando en ellos mismo y a su alrededor impotencia, rechazo y hostilidad.

Ante estas circunstancias ajenas al niño, ellos muestran dificultad para discernir entre lo bueno y lo malo, ya que ese ha sido su estilo de vida, no adquieren la capacidad de autocrítica, no hay compasión hacia el sufrimiento, ni apreciación por la vida misma.

Otro aspecto a tener en cuenta es el contacto físico entre padres e hijos y los patrones que se enseñan culturalmente, por ejemplo a los varones se los entrena para la competencia en su niñez a través de los juegos, por ejemplo "policías y ladrones", pasando a los de guerra, en la adolescencia en los deportes y, de adultos, en los negocios, la política o en casi todas las actividades en las cuales se prioriza el desempeño, poder, y el éxito alcanzado: aprender a conocer la autosuficiencia y el poder, querer ejercer el control de todo lo que lo rodea y pedir ayuda se convierte en una actitud desconocida. Mientras que a la mujer desde temprana edad se le inculca a aprender y desarrollar actividades que tengan relación con el ámbito doméstico, a que no importa si estudian o no pero su finalidad es velar por el bienestar de la familia en todos sus aspectos, comida, educación, limpieza, etc.

En cuanto a la conversación entre muchachos sobre los órganos sexuales o su desarrollo, se establece en un terreno competitivo o chistoso. De adultos, los hombres sienten que deberían tener relaciones sexuales a diestra y siniestra, es decir que se considera como actitud homosexual decir no a una relación sexual, así también consideran que las tareas domésticas o jugar con barbies son actividades del rol femenino y por lo que no deben jugarlo. Por el contrario a la mujer se le enseña que debe mantener su virginidad hasta el día en que se case y que debe permanecer fiel a su pareja a pesar de que este lo sea o no.

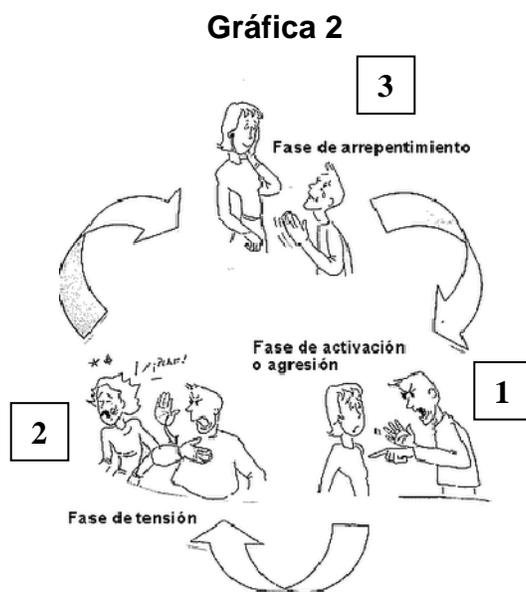
El modelo del papel masculino es de tiempo incompleto, con una figura paterna bastante ausente, no es importante que el padre no este, y de hecho uno de los factores más importantes en la aparición de violencia por parte del agresor, es la desorganización familiar, el no haber tenido una figura paterna modelo, pero aún así en nuestra cultura los números de madres solteras se incrementen día a día.

Por el contrario si es la madre quien no está, se le etiqueta como la peor madre e irresponsable del mundo. Muchas madres tiene que llegar a jugar el papel

de padres y madres, siendo estos los patrones que se va transmitiendo de generación en generación, formando sujetos que ven a la mujer solamente como una extensión de ellos mismos, como la parte que a ellos no les enseñaron, pero que pueden quitar cuando se les plazca.

1.1.2.1.7 El ciclo de la violencia

Al principio de una relación es difícil que se muestren signos de violencia, generalmente la dinámica se muestra en calma y armonía, pero luego de un tiempo empiezan a surgir situaciones conflictivas, desacuerdos e inconformidades generalmente por parte del agresor; partiendo de este punto Walker (1987) afirma que *la violencia se desarrolla en una dinámica en la que la pareja se encuentra atrapada en un patrón de comportamiento cíclico compuesto de tres fases:*



Fuente: Circulo de la violencia Walker (1987)

1.1.2.1.7.1 Fase 1: Aumento de tensión:

En este momento se empiezan a acumular las nubes, el agresor se enoja, discute y culpa a la mujer, provocando un aumento de la tensión en la relación. La mujer conserva un mínimo de control sobre la frecuencia y severidad de los episodios de abuso; puede apaciguarlos tratando de complacer al hombre o acelerarlos negándose a cumplir con sus exigencias. La razón de apresurar el estallido responde a que la mujer prefiere enfrentarlo lo más pronto posible en vez de seguir sufriendo la espera.

Dentro de la investigación se observó que generalmente en esta fase, la víctima se mostraba complaciente y trataba de menguar la hostilidad mientras vivía un clima de tensión dentro del hogar, mientras que el agresor buscaba pequeñas situaciones para desencadenar episodios violentos. La víctima manejó mucho estrés y ansiedad en esta parte ya que vivió con la incertidumbre de que en cualquier momento el agresor podría estallar generando una descarga de agresiones de todo tipo.

1.1.2.1.7.2 Fase 2: La explosión:

Esta fase, también conocida como la tormenta, es la más corta, pero posiblemente la más dañina. Incluye la violencia física y consiste en un solo empujón, bofetada, golpe, o en horas de maltrato y terror, frecuentemente acompañadas del uso de armas u otros objetos que dañan y/o amenazan la salud de la mujer aún más. Es común que exista abuso psicológico y, en ocasiones, también sexual. Después de la fase 2 es cuando las mujeres acuden a los centros de salud, si es que lo hacen.

Es una etapa crítica dentro del ciclo de la violencia ya que es aquí donde se manifestó el abuso o violencia directamente y era en esta etapa donde se presentaban las denuncias a la procuraduría. Esta etapa casi siempre se manifestó con la violencia psicológica que a su vez desarrolló la violencia física y

de aquí se pueden manifestar cualquier otro tipo de violencia. Es lamentable que la mayoría de mujeres se dieron cuenta de su realidad luego de ver las consecuencias de un acto violento y que en el mejor de los casos se decidieron a denunciar o a pedir ayuda, pero la gran mayoría guardó silencio o por el mismo sistema de injusticia de nuestro gobierno prefirió seguir en el ciclo de la violencia.

1.1.2.1.7.3 Fase 3: Luna de miel:

En esta fase sale el sol de nuevo, se da el alivio fisiológico de la tensión, lo que generalmente lleva a un arrepentimiento y a prometer no incurrir de nuevo en la violencia. También ocurre que el hombre niegue o minimice el abuso, o pida a la mujer que “no le vuelva a hacer perder la paciencia”. Existe la posibilidad de que, en etapas muy avanzadas de este ciclo, la fase 3 consista sólo en la ausencia de violencia (Walker, 1987: 124-135).

En esta parte se observó el “arrepentimiento” del agresor, utilizando la manipulación como medio, se minimizó la tensión y la ansiedad; es muy común que el hombre no quiera reconocer la gravedad de la situación y que prometa no volver a repetirlo, en este punto es donde muchas veces la familia, la sociedad y la iglesia principalmente intervinieron para que la pareja se mantuviese unida y se evitara una separación, ya que con ello se considera el fracaso matrimonial, especialmente el de la mujer que se culpa de ser la responsable si la relación de pareja no funciona. Esto sin mencionar otros factores que influyeron para que una mujer maltratada no abandonara a su agresor como el miedo a represalias, a no poder mantenerse ella y sus hijas e hijos y al qué dirán, la etapa de arrepentimiento y promesas de cambio por las que pasa el hombre detuvieron a las mujeres, quienes aceptan las disculpas, promesas y regalos y pretendieron creer que la situación va a cambiar. Sin embargo, las relaciones se alargaron mientras la violencia tiende a ir en escalada y los abusos son cada vez más frecuentes.

Algunas de las mujeres víctimas de violencia que asistieron a la defensoría de la mujer de la procuraduría aprendieron a identificar y reconocer el patrón de conducta repetitivo de su compañero y trataron de utilizar varios mecanismos que les ayudaran a prevenir el abuso o disminuir su intensidad. Sin embargo, hay que entender que el maltrato se dio independientemente de lo que hiciera la mujer para impedirlo ya que es un patrón dentro del agresor que se configuró a través de su vida y de su medio generacional aprendido.

1.1.2.1.8 Efectos de la violencia Intrafamiliar

1.1.2.1.8.1 Efectos psicológicos:

Dentro del ámbito psicológico emocional son muchos los efectos y secuelas que quedan después que se ha sido víctima de violencia.

- Una de ellas es la depresión y desesperanza aprendida. Las relaciones de violencia llevan a todas las víctimas a una depresión. Una mujer constantemente lastimada, sin perspectivas, y que ha acabado por creer que su vida no tiene alternativas, atraviesa un estado depresivo que la paraliza su toma de acciones, y con esto percibe que su capacidad para escapar de la relación es nula o insignificante. En las víctimas se observó como a raíz de la desvalorización por parte del agresor genero sentimientos de frustración y depresión, que con el paso del tiempo se agudizó y terminó por anular la autoestima y la autoimagen de la mujer.

Dentro de este tema también encontramos que la mayoría de mujeres víctimas de maltrato no solo manifestaron la depresión sino un cuadro de estrés postraumático, ansiedad, fatiga, así como la inestabilidad en el sueño y en la alimentación.

Walker dice al respecto: *cada vez con mayor frecuencia escogen hacer lo que tenga más probabilidades de éxito para minimizar el dolor y aumentar las probabilidades de supervivencia, en vez de arriesgarse a que las lastimen aún más o las maten tratando de escapar. Ya en dicho estado, conocido como desesperanza aprendida, la mujer se adaptó a las circunstancias utilizando mecanismos como la minimización o negación, e inclusive la disociación* (Walker, 1989: 138).

Las mujeres que vivieron en una situación como esta comúnmente normalizaron la violencia y llegaron a aceptarla como parte de su vida, inclusive se culpaban por la situación que se vivió en el hogar y llegaron a pensar que se lo merecían por no cumplir con las exigencias y expectativas de su agresor.

- El Síndrome de Estocolmo: *La aproximación de Graham, Rawlings y Rimini en 1988 para explicar la permanencia de la mujer en la relación violenta, sugirió que algunas de las reacciones psicológicas de las mujeres maltratadas se explicaron como resultantes de la experiencia de haber padecido abuso de manera similar a los rehenes* (Chávez, 1992: 98).

Al fenómeno de crear un vínculo con el agresor se le ha denominado Síndrome de Estocolmo. Éste tuvo que ver con un asalto de banco ocurrido en Estocolmo, en el que entre asaltantes y rehenes se crearon tales vínculos que, incluso, una de las rehenes se comprometió posteriormente con uno de los delincuentes (117).

Este fenómeno de vincularse con el agresor se interpretó como pasividad; sin embargo, es una estrategia activa de supervivencia ante los riesgos que implicó tratar de separarse. De hecho, el Síndrome de Estocolmo se considera como una respuesta “normal” ante una situación anormal. Esto se pudo observar en la relación de rasgos de personalidad y patrones de crianza que se formaron dentro de la dinámica familiar, haciendo que muchas de las mujeres buscaran

como parejas inconscientemente a agresores adaptando así patrones o figuras que tuvieron en la infancia como compañero de vida.

Esto nos lleva a la explicación que la víctima estuvo en constante búsqueda de afecto y protección. Sin embargo, al encontrarse aislada de los demás su única opción era el abusador. Si éste expresó la más mínima consideración, afecto o alguna clase de interés, la víctima niega su rabia ante todo lo malo que hizo el atacante y creó un vínculo con su lado positivo. Con la esperanza de que su agresor la deje vivir, recibir y llenar parte de sus necesidades, la víctima se esfuerza por mantenerlo contento volviéndose sensible para detectar sus necesidades y estados de ánimo.

El grado de compenetración con el agresor es tal, que se hace difícil abandonarlo aunque se tenga la oportunidad de hacerlos, además y considerando el aislamiento en que se encuentra la mayoría de las víctimas, el agresor se convierte en la única fuente de consuelo.

En la dinámica de esta dependencia, observaron mecanismos que dificultaron la separación del agresor, por ejemplo cuando la relación ha sido prolongada, el miedo de la víctima a perder la única relación posible para ella y miedo a perder la única identidad que le queda, es decir, miedos que se expresaron como miedo al abandono y a no saber quién se es, lo que se vió como una amenaza a la supervivencia psicológica. Así mismo en verlo como una dependencia económica ya que la víctima misma se siente incapaz de valerse por ella misma o de realizar un trabajo, lo que la llevó a quedarse atada como el agresor.

- Síndrome de la mujer maltratada: *La Dra. Walker formuló la teoría de la 'impotencia o indefensión de la mujer maltratada', basándose en los hallazgos conducidos por los experimentos realizados con unos perros por el psicólogo y*

escritor Dr. Martin Seligman y sus colegas, en la Universidad Cornell, en el 1967.

El Dr. Seligman expuso por primera vez la condición psicológica reconocida como “impotencia aprendida”, explicó como la mujer que ha experimentado la violencia queda incapacitada para controlar su voluntad, a través del tiempo, desarrollando así la ‘condición de impotencia aprendida’. Esta condición previene el que una mujer maltratada haya podido percibir o actuar cuando se le presentó una oportunidad para poder escapar de la violencia. Se basó en la hipótesis de que tempranas influencias sociales en una mujer facilitaron la condición psicológica de impotencia, lo que hace que las mujeres se sientan incapaces de poder controlar positivamente sus vidas.

La Dra. Walker expuso el que la “impotencia aprendida” es la responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional y conductual que se observa en la mujer maltratada, es lo que le afecta negativamente y la retiene en la relación abusiva (Chávez, 1992: 122-125).

Una persona maltratada físicamente o emocionalmente puede desarrollar un fuerte cuadro de depresión que la hace incapaz de tomar acciones determinantes para detener el abuso o escapar del agresor. Esa misma depresión emocional explicó que la víctima no suele buscar ayuda de otras personas, por lo mismo a no poner denuncias, a no enfrentarse con su agresor, y tampoco plantearse abandonarlo. Esto a su vez se combinó con una serie de sentimientos observados como: sensación de baja autoestima de la víctima, sentimientos de abandono, de inferioridad, incapacidad de autocrítica y autovalorización, estas víctimas llegaron a pensar que el maltrato o el abuso fueron resultado de su propia culpa, negándose a denunciar al atacante y rechazando la ayuda que le pudieron ofrecer otras personas de su entorno.

En ese sentido el bienestar emocional pasó a ser segundo plano y se volvió más propensa a la depresión, frustración, aislamiento y a ansiedad; con ello

perdieron toda expectativa de vida que en algún momento la víctima pudo llegar a tener.

1.1.2.1.8.2 Efectos físicos:

Se entiende como efectos físicos, *cualquier acción que desencadeno un daño físico interno o externo que también pudo ocasionar la muerte. Sus acciones incluyen: golpes, empujones, azotes, puñetazos, bofetadas, quemaduras, jalones de pelo, lanzamiento de objetos, intentos de asfixia, la amenaza de muerte, intentos de homicidio y el homicidio. Para ejecutar el daño se puede utilizar el cuerpo (por ejemplo), el uso de las manos en las bofetadas y las piernas, en las patadas y también, el uso de armas, cuchillos y cualquier otro instrumento que pueda lastimar o matar.*

Es importante rescatar que se amenaza la integridad física porque se hace presente cuando una persona se encuentra imposibilitada por razones de edad, enfermedad o discapacidad para valerse por sí misma, porque estos actos de descuido se incluyen dentro del abuso físico (www.monografias.com, Efectos físicos de la violencia doméstica, sevilla: 15 de junio 2010).

El abuso de la mujer por parte de su pareja tiene graves consecuencias en la salud física ya que la deterioró y pone en riesgo su vida. Muchas las mujeres encuestadas llegaron a quedar incapacitadas o con daños severos a su salud que les imposibilitaron seguir con un estilo de vida saludable; sin mencionar el deterioro a la salud reproductiva y sexual de la mujer ya que en el acto sexual también se presentó violencia cuando este se produjo en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador o agresor, también sufrió cambios o lesiones en la zona genital o en el aparato reproductor.

1.1.2.1.8.3 Efectos psicosociales:

Los efectos psicosociales pueden ser tanto internos como externos. Cuando se refiere a internos son aquellos que generan total o parcial marginación, por

ejemplo la exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños y niñas. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a los efectos externos, los cuales son cuando estos niños se meten en la drogadicción, la prostitución y la delincuencia (www.elrincondelvago.com, efectos psicosociales de la violencia doméstica, Herrera: 15 junio 2010).

Dentro de las experiencias de las mujeres que intentaron denunciar los incidentes del abuso y la violencia, comentaron que en ocasiones la gente respondió con la discriminación, la incredulidad o la broma, y fueron tacharon de ser consecuencia del comportamiento del agresor. La sociedad parece que quisiera que estas mujeres aceptaran su realidad y condición de ser víctimas de violencia porque ese es el rol que juega la mujer en la sociedad y porque no hay una solución simple a sus problemas de agresión y no hay un sistema de ayuda Estatal o privado que pueda darle fin a este círculo vicioso.

1.1.2.1.9 Expectativas de vida de la mujer

El periodista chileno Vicente Verdú *señalo que dentro del proyecto de vida de las mujeres se basta con el afán de ser felices, incluso las mismas madres dicen a sus hijas “Prométeme que serás feliz”. Los padres, por el contrario, ponen su máxima esperanza en que sus hijos consigan ser alguien. La diferencia de propósito resulta tan radical que la categoría de felicidad ha sido asociada a las aspiraciones de la debilidad y la de ocupar un puesto notable a los objetivos de heroicidad o fuerza. El héroe no pretende la felicidad sino el honor (Verdú, 2004: 22).*

La sociedad y las familias tienen expectativas en el hombre y la mujer muy diferentes, ya que se siguen viendo al hombre como el proveedor y el pilar del hogar, mientras que a la mujer como la cuidadora y la madre. Estas expectativas tan diferentes sobre el rol de género propician la violencia en el hogar ya que el hombre crece con derechos y viendo a la mujer como un objeto de su propiedad, y la mujer misma adoptaba este rol y se concibe como una extensión del hombre.

La mujer muchas veces se conforma con el hecho de formar un hogar, tener un papel maternal, y estos son los aspectos que propiciaban mayor vulnerabilidad para la violencia intrafamiliar, por el contrario la mujer que es víctima de este fenómeno, lo único que desea es calidad de vida, que en términos generales se podría decir que es el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga la capacidad de actuación, funcionamiento y/o sensación positiva de su vida, y hasta alcanzar expectativas de desarrollo para su vida.

Cuando no se ha alcanzado madurez, estabilidad emocional o no se han abierto los ojos a la realidad, la realización de la mujer viene a ser muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad, el entorno en el que vive y la propia expectativa que tiene de su propia vida y la de sus hijos.

Dentro de las mujeres que desearon participar en las encuestas se pudo dar a conocer que las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar buscan y anhelan la tranquilidad, paz, armonía para ellas y para sus hijos, en otro sentido también buscaban integrarse a la sociedad como entes productivos y desarrollarse como mujeres independientes y no como complemento de un compañero y lo más sobresaliente es que buscaban calidad de vida que se traduce a poder trabajar, compartir con sus hijos y con su familia y poder disfrutar de la vida sin reservas y sin culpas.

La mujer maltratada desea tener calidad de vida, deseaba ser mujer y sobretodo que la traten y la tomen como tal, todo esto se dificulta cuando el

Banco Mundial estima que la violencia doméstica representaba un 5% de la vida saludable perdidos por mujeres en edad reproductiva, en los países en desarrollo (Banco Mundial, Mark, 1999: 56).

Muchas veces el estilo de vida que cada uno tuvo influye en forma y en la calidad de vida que deseamos tener. Según la OMS la calidad de vida es: *la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno (Morales, 1997: 92).*

El estilo de vida es un concepto relacionado al sentido de vida y a la calidad de vida, el estilo de vida nace de:

1. Unas posibilidades psicológicas de la persona, que según algunos psicólogos tiene que ver con tres dimensiones de la conciencia: a) La conciencia de sí mismo que distingue unos de otros; b) la conciencia de la procedencia familiar, como también de la experiencia de la pertenencia a un universo psíquico, social y espiritual; c) la aceptación por parte del prójimo o la congruencia de la identidad que cada uno atribuya a sí mismo, y las atribuciones sociales que provienen de los otros.

2. Unas circunstancias sociales y culturales, que tienen que ver con las posibilidades socioeconómicas y valorativas (Warren, 1987: 207).

Es por ello que el estilo de vida es un aspecto tan importante y determinante dentro de la dinámica familiar y dentro de la violencia misma, ya que muchas personas crecieron con un patrón de lo que es ser padre o madre y lo reprodujeron en su propio hogar, aún cuando este se reproduzca de forma violenta o de víctima. Con esto se dan a conocer los patrones de crianza que se mantienen

inmersos en el estilo de vida que cada quien introyecta como propio y de igual manera se ve con la cultura, las tradiciones, las costumbre, la salud, desarrollo emocional y hasta como la propia alimentación.

En este sentido, el modo en que cada uno construye su propia vida, define el modo como se elabora el significado de vida que se dan a partir de situaciones cotidianas y consecuentemente se define el modo como cada quien decide interactuar con los otros. El ser humano atribuye el significado en el ámbito de su vida de acuerdo con los elementos de la cultura y de cómo se apropia de ella para convertirla en un sistema activo de su personalidad.

La calidad de vida tiene su máxima expresión en la calidad de vida relacionada con la salud. Según CEIBAS *la calidad de vida que tiene una mujer que ha sido maltratada se representa en tres dimensiones:*

- *Dimensión física: Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para una vida con calidad (CEIBAS, Villalta, 2000: 52).*

La salud debería ser un aspecto importante para la mujer ya que si es una persona sana esto se verá reflejado en el sentir de su acciones y por el contrario una mujer enferma representará un factor de vulnerabilidad para el agresor, si la mujer es dependiente de medicamentos el agresor podría ver este tipo de situaciones como oportunidades de violencia. Una mujer con buenas condiciones de salud es una mujer activa, pensante y con deseos de salir adelante.

- *Dimensión psicológica: Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la*

pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento (CEIBAS, Villalta, 2000: 38.)

Una persona sin importar su género debería luchar por una salud mental, la mujer que se encuentra con escasa salud mental incluso antes de comenzar una relación emocional compromete a que la misma fracase, es más fácil agredir a una persona que se encuentra en algún estado emocional vulnerable como por ejemplo mujeres depresivas, anoréxicas, drogadictas que aquellas a quienes se encuentra en un estado estable, seguras de sí mismas.

Alguien que no tiene salud mental no puede promover a que otras personas lo tengan, el estado psicológico/emocional es el estado fundamental y primordial para el buen funcionamiento y desarrollo de cualquier individuo, ya que todas las enfermedades físicas tiene una etiología aproximadamente del 85% en el estado emocional de la persona.

- *Dimensión social: Es la percepción del individuo hacia las relaciones interpersonales y los roles sociales que pueda desempeñar en la vida vistas en la familiar, amigos, vecinos, y en el desempeño laboral (Opcit, 39-42).*

El ser humano es un ser social por nacimiento y busca la aceptación y la integración a la sociedad como un aspecto primario. Y muchas veces es la sociedad misma, con sus reglas y sus expectativas que forman a seres violentos o agresores y a las mujeres sumisas capaces de aguantar cualquier situación con el fin de mantener un matrimonio que se cree es la base de la sociedad.

1.1.2.1.9.1 Derechos de la mujer y sus implicaciones en las expectativas de vida

¿Cómo tener expectativas, cuando la ley no se aplica y el sistema judicial no opera a favor de la víctima, o cuando los propios derechos de la víctima son privados por el mismo estado?

Anteriormente se comentaba como los seres humanos y las mujeres principalmente llegan a tener las expectativas de vida, pero en muchos casos los altos nivel de tolerancia en nuestros sistemas de justicia, respecto al fenómeno de las violaciones de los derechos humanos, hacen que alcanzar un proceso de sanidad y llegar a tener un sentido para sus vidas sea una tarea difícil en ocasiones imposible.

De tal manera que ante los altos niveles de violencia conyugal, violación sexual, acoso, maltrato, incesto, violencia familiar, amenazas de muerte, desapariciones o secuestros de mujeres, vienen a ser producto de prácticas judiciales que no dan trámite a los casos, legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni sancionan, un sistema de justicia que desconocen Convenios internacionales sobre derechos de las mujeres, sistemas legales que condenaban a las víctimas y no a los agresores.

Se han registrado asesinatos en cadena de trabajadoras del sexo, asesinatos y violaciones de niñas, mujeres jóvenes y ancianas en una ola de violencia que se agudiza y se expresa cada vez más de manera permanente.

Muchos de estos hechos llegan a poner en evidencia que los sistemas de justicia no desean que la mujer tome parte activa dentro de la sociedad, ni de los sistemas políticos, ya que representan una amenaza para sus fines, que son diversos. En Guatemala todavía se vive el estigma y la discriminación de la mujer en cargos políticos, en algunos otros cargos, se considera que hay campos exclusivamente para los hombres y que las mujeres son incapaces de ejercer efectivamente dichas funciones.

La mujer que ha sido violentada, a quien se le ha negado calidad de vida, desea que el sistema y el estado interceda por ella y le de esperanza, que accione y contribuya al proceso de sanidad y al proceso de justicia que actualmente es escaso.

Asimismo la falta de acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres están íntimamente vinculada con temas como violencia y discriminación. El acceso a educación sexual es escaso en algunas áreas de nuestro país, siendo este un derecho y no un privilegio, esto imposibilita el adecuado desarrollo de la salud sexual y reproductiva de la mujer, siendo Guatemala uno de los países con mayor índice de violencia femenina, refiriéndose específicamente al abuso de poder en la actividad sexual.

Miles de mujeres han sido asesinadas en Guatemala, existen comentarios que estiman la existencia de un odio profundo y misoginia hacia las mujeres producto de la guerra interna que sufrió nuestro país. La impunidad del Estado, la corrupción desmedida, la inseguridad ciudadana y los niveles de desigualdad, encuentran el espacio cómodo para reproducirse toda clase de violencia en un país donde más de un tercio de la población vive por debajo de la línea de la pobreza y que carece de educación y desarrollo.

Es por ello que la violencia intrafamiliar se convierte así en un estilo de vida, ya que las expectativas de vida que tiene la mujer guatemalteca traspasan los límites de los que el propio sistema está decidido hacer y por ser ciudadana tendría derecho a tener.

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

2.1 Técnica de muestreo:

La muestra seleccionada fue hecha de forma no aleatoria, *Las muestras no aleatorias (o "no probabilísticas") son seleccionadas por cualquier procedimiento que no da todos los casos en la población las oportunidades iguales de caer en la muestra. A veces el contexto del estudio permite o facilita un cierto método de muestreo, a veces el investigador tiene la posibilidad de escoger el método.* Siendo de un total de 22 personas comprendidas en edad reproductiva entre 20 a 50 años, provenientes de un nivel socioeconómico bajo y medio, con una escolaridad primaria y analfabetas, de grupos étnicos ladino e indígena, que acuden a la Procuraduría de los Derechos Humanos al área de la Defensoría de los Derechos de la Mujer (www2.uiaa.fi, *Las muestras no aleatorias o "no probabilísticas"*, Pentti Routio, 03 de marzo del 2011).

2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Para poder recabar la información se recurrió a la utilización de diversos instrumentos de recolección de datos como lo es la observación directa la cual es *una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación* (www.buenastareas.com, *Observación Directa*, kawai, 10 de marzo del 2011).

Asimismo con este instrumento se pretendió observar la actitud de la víctima, su manejo de estrés, como su autoimagen y la percepción de su autoestima.

De esta forma observamos a la víctima, su lenguaje y lenguaje corporal, su desenvolvimiento ante las demás personas y hacia sus hijos o familiares; todo esto con el fin de indagar sobre su dinámica familiar y como se desarrolla la violencia dentro del hogar.

También se hizo uso de la entrevista semi-estructurada. *La entrevista semi-estructurada cuenta con preguntas ya elaboradas, pero se pueden modificar o anexar otras en el momento de llevar a cabo la sesión. Con este método se obtienen mejores resultados, ya que permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.*

Los entrevistadores despliegan una estrategia mixta, con preguntas estructuradas y no estructuradas. La parte estructurada proporciona una base informativa que permite la comparación entre candidatos. La parte no estructurada añade interés al proceso y da a conocer características específicas del solicitante (www.buenastareas.com, entrevista semi-estructurada definición, nayeale, 10 de marzo del 2011).

Con la entrevista semi-estructurada se buscó determinar las causas y efectos que la violencia intrafamiliar tiene en las mujeres que la padecen, así como también como repercute este tipo de violencia en la sociedad guatemalteca, en la actividad laboral y en el desenvolvimiento de la salud reproductiva de la mujer.

Dicha entrevista fue realizada a la Licenciada Ana Gladys Ollas, de la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con el fin de conocer su opinión sobre las expectativas de vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar como también las estrategias que deben tomarse ante este flagelo y como las instituciones gubernamentales pueden brindar ayuda a las víctimas de violencia Intrafamiliar.

Por último se realizó la encuesta, la cual es *un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento)*. Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación. (Johnson & Kuby, 2005: 205-207).

La encuesta buscó conocer la manifestación de la violencia física y psicológica en la víctima como sus expectativas de vida y factores que contribuyen a que se desarrolle esta dinámica dentro de las familias.

Las entrevistas se realizaron a las víctimas de violencia intrafamiliar que acudieron a la Defensoría de los Derechos de la Mujer con la cual se pretendió conocer la concepción de la violencia como tal en la víctima, sus grupos de apoyo, factores que contribuyen a la manifestación de la misma y como se visualizan ellas en su proyecto de vida a corto, mediano o largo plazo.

2.3 Técnicas de análisis estadísticos:

El tipo de análisis utilizado fue un análisis cualitativo con un mínimo porcentaje de datos cuantitativos acerca de la información obtenida con las técnicas de recolección de datos y la realidad observable. Además por medio de gráficas de pie se realizó un análisis cuantitativo entre los datos obtenidos, y cualitativamente con los puntos de vista resaltantes de las preguntas de la entrevista y las dos últimas preguntas de la entrevista, las cuales buscaban conocer las expectativas de vida de la mujer y cómo pretenden llevar a cabo su proyecto de vida.

De tal forma que tomamos como base el Método Mixto en la investigación, donde se utiliza tanto la investigación cuantitativa como la cualitativa. La investigación cuantitativa *es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables*. La investigación cualitativa *evita la cuantificación*. *Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas*. *La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales* (www.fisterra.com, Investigación cuantitativa y cualitativa, Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S. 10 de marzo del 2011).

Con la investigación cualitativa se trató de identificar la naturaleza profunda de la realidad en general del fenómeno de la violencia, sus sistemas de relaciones y su estructura dinámica y con la investigación cuantitativa se trató determinar la fuerza de asociación y correlación entre las diferentes variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de nuestra muestra con la que se llegó a inferencias acerca de la población de estudio de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación y correlación se pretendió también realizar inferencias causales que explicaron por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Análisis Cualitativo:

La investigación llevada a cabo destacó características fundamentales en la población objeto de estudio, confirmando y evidenciando la problemática de la violencia intrafamiliar y la influencia que ésta tiene sobre las propias expectativas de vida en las víctimas. Se resalta el hecho que la mayor parte de la población estudiada ha sido manejada e influenciada desde el estado patriarcal que impera en Guatemala. Estas condiciones que generalmente han marcado a la sociedad han negado el derecho de elección, asunción y opinión respecto a las necesidades y deseos de la población; asimismo se evidenció la imposición machista en sus expectativas generando en ellas estados dominantes no superados.

La religión culturalmente ha sido uno de los factores de mayor influencia en la población, con ello las mujeres asumen el matrimonio como sagrado y permanente, asunción que les ha imposibilitado constituirse como sujetos en la relación familiar y con ello ha permitido la anulación y vejámenes a su integridad física y emocional, es decir, quedando en condición de objeto en la relación; generando un nivel de dependencia económico y emocional condición que veda o limita sus expectativas de vida.

La violencia ha cobrado marco a nivel nacional, con mayor incidencia según la investigación en los departamentos de: Escuintla, Guatemala y Jutiapa. Lamentablemente esta violencia se ha generado debido a las relaciones de las víctimas con el agresor a tal grado que no estos no existirían sino existiera la víctima.

Se evidenció que la etapa de crisis justifica la toma de conciencia y resalta la necesidad de pronunciarse a nivel judicial, esperando recibir ayuda y cambios en la relación familiar.

Un factor desencadenante en la violencia a nivel familiar, social, emocional, etc., se caracteriza por el alcoholismo, es a través de esta adicción que el hombre se arma de valor y lesiona a la víctima debido a su vulnerabilidad generando en ella disminución en el autoconcepto y aumento de los sentimientos de frustración.

A través de los patrones de crianza y del sistema patriarcal, la mujer asume una condición de víctima que la lleva a la búsqueda de una figura machista y dominante dando inicio al círculo de la violencia dentro del hogar, la mujer maltratada desea desde su núcleo familiar ser tratada como sujeto, ser educada con patrones y modelos donde se resalte la equidad de género, para romper ese esquema y generando salud mental y emocional.

Las mujeres víctimas de violencia como todo ser humano en conflicto pretenden que después del momento de crisis llegue la calma, una de las esperanzas a nivel general está constituida por la superación personal y laboral para estabilizarse, independizarse y con ello alcanzar salud emocional para mejorar su autoestima.

Muchas de las víctimas se han planteado proyectos de vida, pero les ha sido difícil lograr su cometido por las consecuencias que ha dejado la violencia como: el estrés post traumático, la depresión y la falta de confianza en ellas mismas, aspectos que han cambiado su personalidad debido al maltrato y la desvaloración en la que viven. La mayoría busca salir de ese clima de violencia pero manifiestan tener poca motivación y falta de toma de decisiones.

3.2. Análisis Cuantitativo:

La investigación se realizó en las instalaciones de la Procuraduría de Derechos Humanos en la división de la Defensoría de los Derechos de la Mujer, ubicada en la zona 1 de la capital. Dichos resultados se presentan en una gráfica de pie, mostrando los porcentajes generales de las 22 encuestas realizadas a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, escogidas de forma no aleatoria debido a los objetivos con los que se llevo a cabo el tema de investigación. Las primeras siete gráficas están elaboradas en relación a las variables que corresponden a los datos personales de cada encuestada y las siguientes 18 gráficas se presentan con relación a las preguntas establecidas en la encuesta.

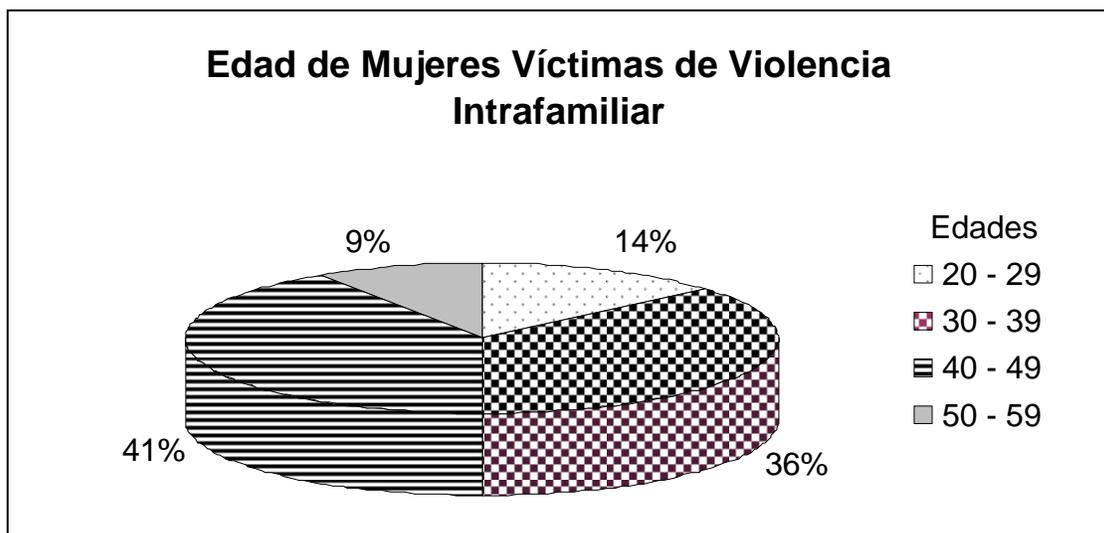
Gráficas según variables Datos Personales de las encuestadas

TABLA No. 1

Rango de Edades	Cantidad
20 – 29	3
30 – 39	8
40 – 49	9
50 – 59	2
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 1



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

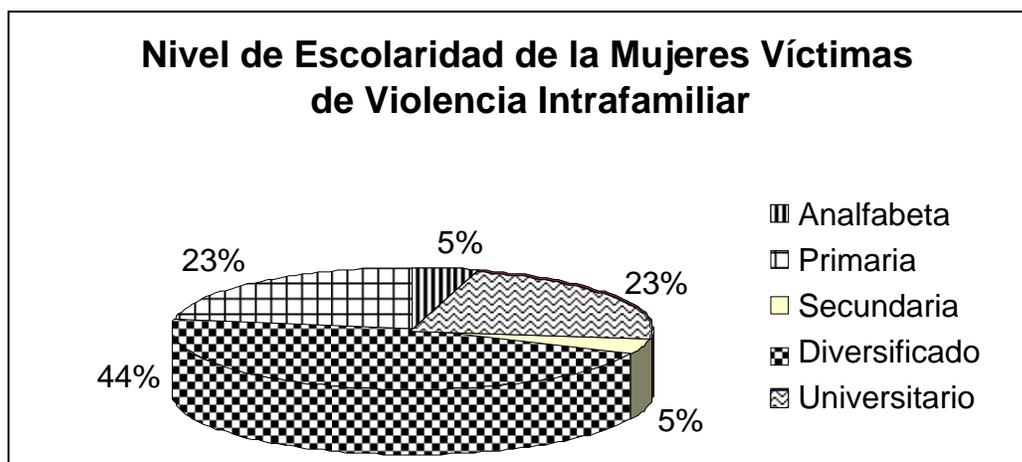
El rango de edad que más se presentó a la Defensoría de la Mujer tanto por asesoría, ayuda psicológica como para presentar la denuncia fueron las mujeres comprendidas en las edades de 40 a 49 años, seguido con no mucha diferencia de por medio el rango de las edades de 30 a 39 años, las edades que menos llegaron a la institución ya sea por miedo, frustración o por resignación a una situación de violencia son los dos opuestos de rango, las edades ente los 20 a 29 y de los 50 a los 59 años.

TABLA No. 2

Escolaridad	Cantidad
Analfabeta	1
Primaria	5
Secundaria	1
Diversificado	9
Universitario	5
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 2



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

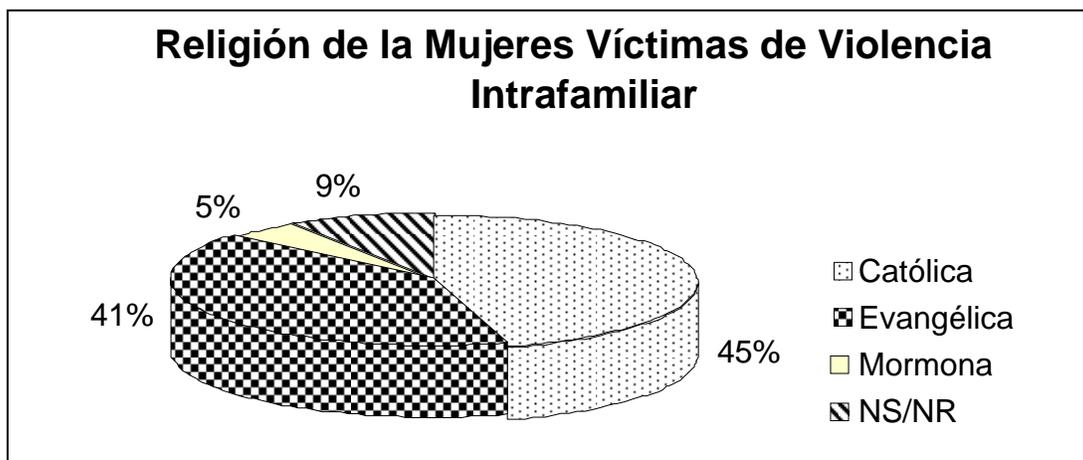
Sobresale el nivel de diversificado con un mayor porcentaje del 44%, a pesar de las edades muchas mujeres sacaron carreras técnicas como enfermería con el fin de poder independizarse y tener mayor oportunidad de mejores ingresos salariales, otras mujeres sacaron el diversificado por madurez debido a los patrones de crianza y el machismo establecido en los hogares donde se expresaban que las mujeres no debían estudiar sino que debían quedarse en sus hogares al cuidado de sus hijos. Solamente el 23% únicamente llegó a los primeros años del nivel primario comentando que este era uno de los obstáculos que más las había llevado a mantenerse junto al agresor (esposo o conviviente).

TABLA No. 3

Religión	Cantidad
Católica	10
Evangélica	9
Mormona	1
NS/NR	2
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 3



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

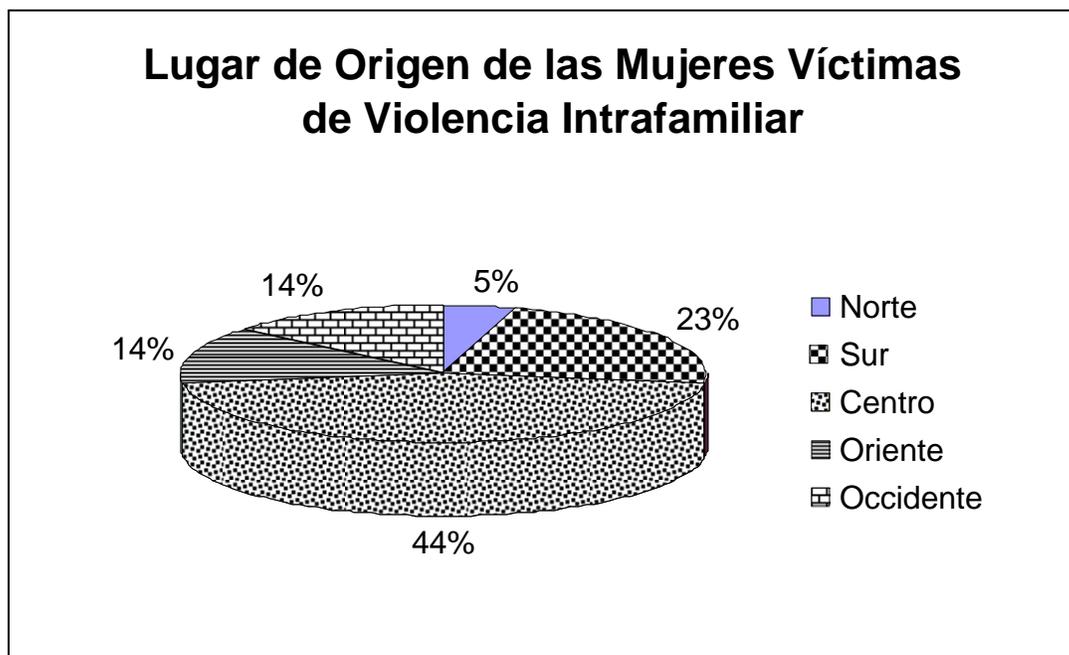
La mayor parte de las mujeres contestaron pertenecer a una religión, en su mayoría fue contestada como católica con el 45%, seguido de la cristiana evangélica con el 41%. Dos personas no contestaron este renglón fue porque comentaron no estar comprometidas a ninguna religión en específica.

TABLA No. 4

Lugar de Origen	Cantidad
Nororiente	1
Sur	5
Centro	10
Oriente	3
Occidente	3
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

GRAFICA No. 4



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

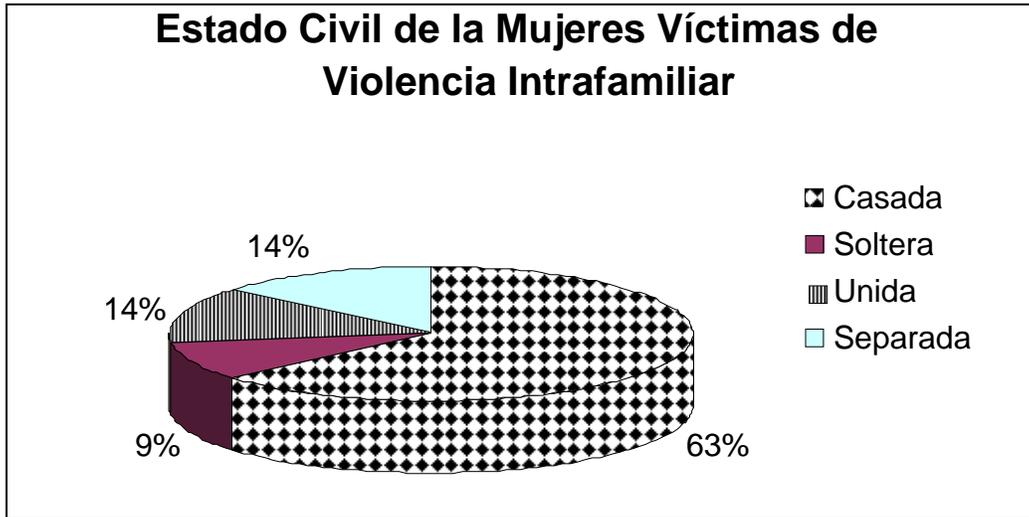
El 44% de las encuestadas nacieron en la ciudad de Guatemala siendo el mayor porcentaje, el otro mayor porcentaje se ve reflejado en la parte sur del país siendo Santa Rosa y Escuintla los departamentos que se registraron. Luego se identifican los porcentajes del área del oriente, registrados Jutiapa y Zacapa y luego los porcentajes del occidente con los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos y únicamente se registro un departamento correspondiente al área nororiente del país, siendo este Chiquimula.

TABLA No. 5

Estado Civil	Cantidad
Casada	14
Soltera	2
Unida	3
Separada	3
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 5



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

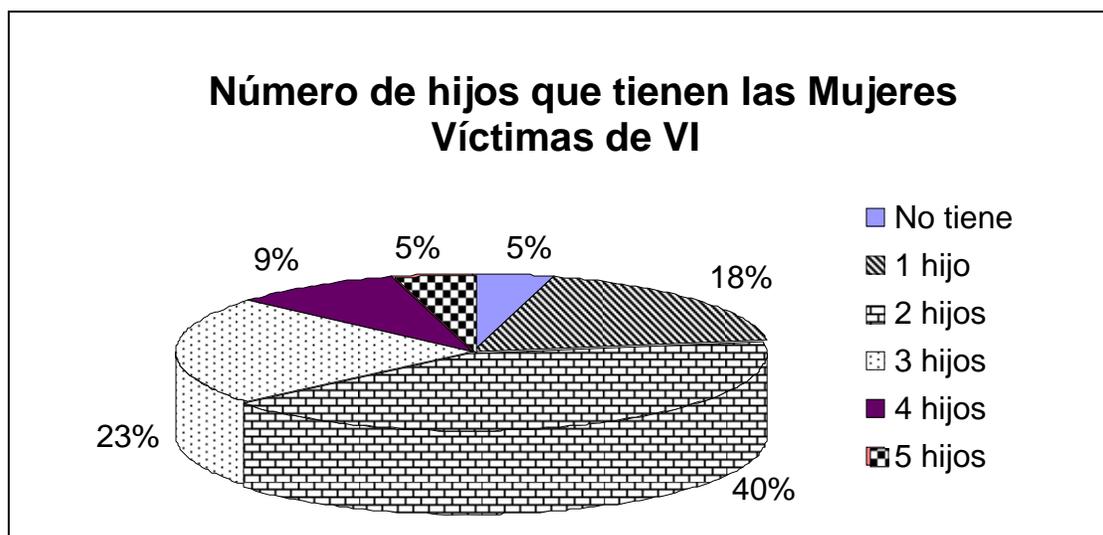
Según las encuestas catorce mujeres, es decir el 63%, de las mujeres violentadas aún siguen casadas pero cabe mencionar que en su mayoría están en planes de divorciarse o separarse y debido a este fenómeno cinco de las mujeres ya lo lograron estando dos de ellas ya como solteras y las otras tres separadas. La sociedad misma ayuda a cultivar el fenómeno de la VI, ya que una mujer divorciada o soltera con hijos es vista y criticada de forma denigrante, sin valores y ética.

TABLA No. 6

No. De Hijos	Cantidad
No tiene	1
1 hijo	4
2 hijos	9
3 hijos	5
4 hijos	2
5 hijos	1
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

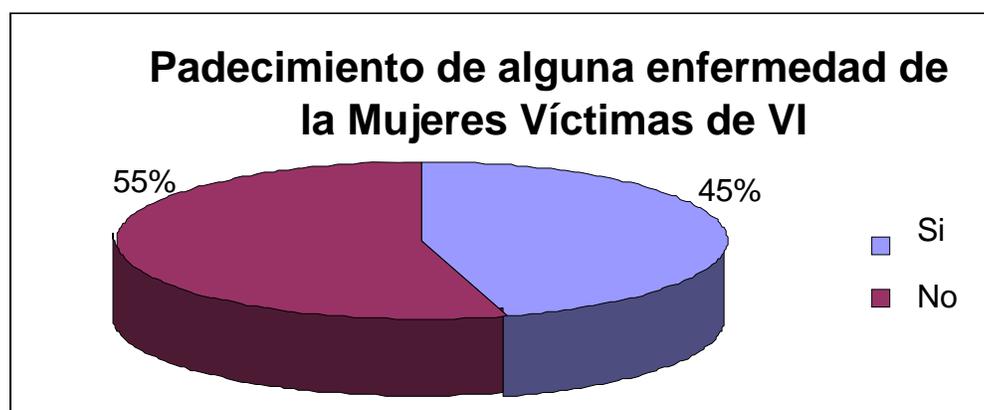
GRÁFICA No. 6



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

Los hijos e hijas han sido el motor para seguir luchando para muchas de las madres víctima, pero al mismo tiempo también han sido un factor de vulnerabilidad para aquellas que tienen tres o más hijos de seguir unidas con su agresor.

GRÁFICA No. 7



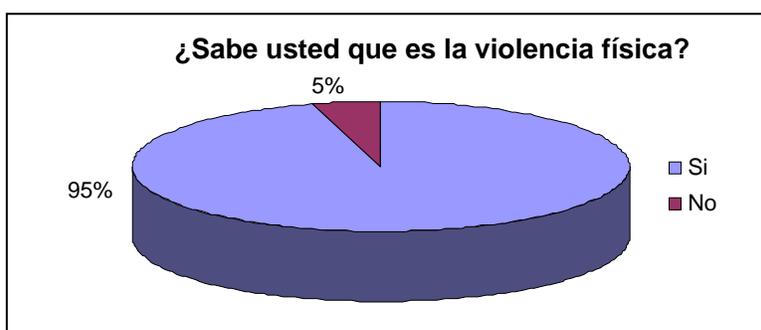
Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

El 55% respondió de forma negativa, el 45% restante positivamente, la mayoría padecen enfermedades físicas como consecuencia de la violencia intrafamiliar,

como: neuralgias faciales, derrames, presión alta, artritis, gastritis nerviosa, diabetes, migrañas, etc. Asimismo se manifestaron alteraciones en la salud mental como: trastornos de ansiedad generalizada, delirios de persecución, trastornos del estado de ánimo: depresión, trastornos alimenticios: bulimias y anorexias.

Gráficas según preguntas establecidas en las encuestas:

GRÁFICA No. 8



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

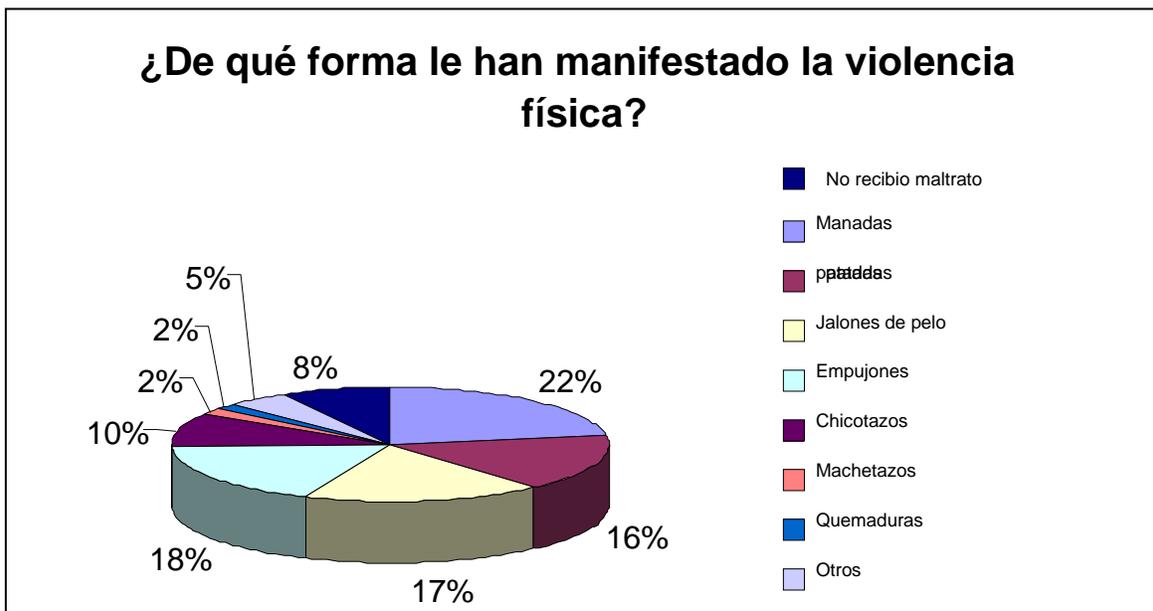
Las encuestas mostraron que 95% de la población afirma saber que es la violencia física, sin embargo la mayor parte de estas víctimas estuvo en una relación agresiva y muchas veces mantienen una relación de codependencia con el agresor.

TABLA No. 8

2. ¿De qué forma le han manifestado la violencia física?	
Manadas	14 / 22
Patadas	10 / 22
Jalones de pelo	11 / 22
Empujones	11 / 22
Chicotazos	6 / 22
Machetazos	1 / 22
Quemaduras	1 / 22
Otros	3 / 22
No recibió maltrato	5 / 22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRAFICA No. 9



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

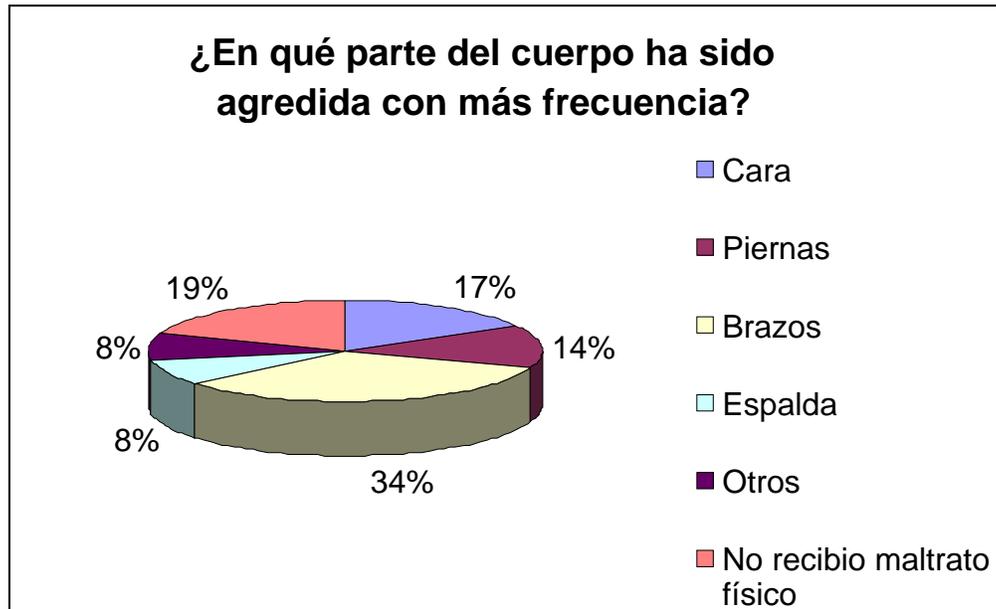
La mayor parte de las mujeres comentaron haber sido golpeadas más de una vez con agresiones en diferentes partes del cuerpo y otras manifestaciones comunes y tomadas como normales fueron los jalones de pelo y empujones, en pocas ocasiones se registraron quemaduras y machetazos, cabe mencionar que el tipo de agresión se relaciona al lugar de origen del agresor.

TABLA No. 9

3. ¿En qué parte del cuerpo ha sido agredida con más frecuencia	
Cara	6 / 22
Piernas	5 / 22
Brazos	14 / 22
Espalda	3 / 22
Otros	3 / 22
No recibió maltrato físico	5 / 22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

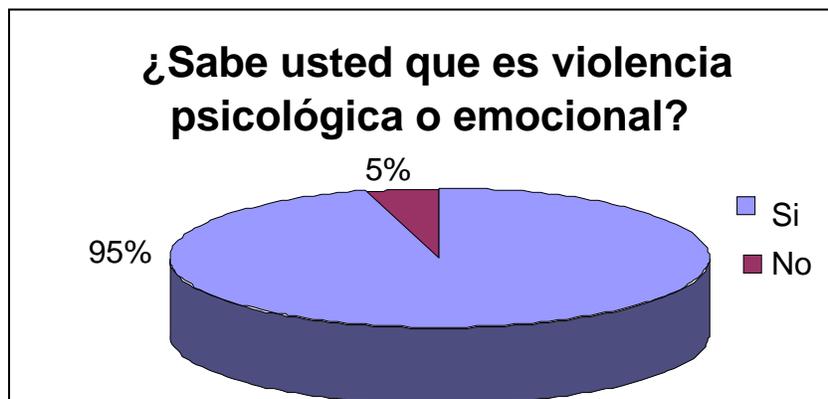
GRÁFICA No. 10



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

Las encuestadas marcaron el ítem de “otros” para referirse a una violación o agresiones en glúteos y estómago en el tiempo de embarazo, provocando así abortos espontáneos. En un principio llegan a poner resistencia pero, conforme avanza el tiempo y la frecuencia de los golpes dejan de hacerlo.

GRAFICA No. 11



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

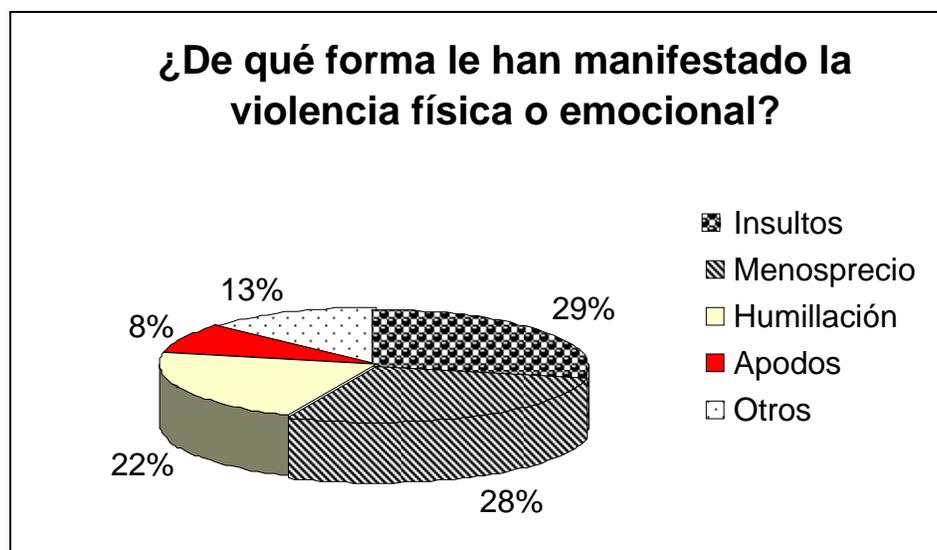
La mayor parte de las mujeres contestaron de forma afirmativa a esta interrogante, el 95% (21 encuestadas) tiene conocimiento acerca de qué era la violencia psicológica, sin embargo derivado a los patrones de crianza las agresiones dadas por las parejas venían a actuar como reforzadores de los pensamientos introyectados en la infancia y adolescencia por las mismas víctimas, por lo que muchas de las mujeres permitieron y toleraron e incluso vieron como normal este tipo de comportamiento y violencia. Llama la atención que aún existen mujeres que desconocen acerca del tema de la violencia intrafamiliar.

TABLA No. 10

5. ¿De qué forma le han manifestado la violencia psicológica o emocional?	
Insultos	17 / 22
Menosprecio	17 / 22
Humillación	13 / 22
Apodos	5 / 22
Otros	8 / 22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

GRÁFICA No. 12



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

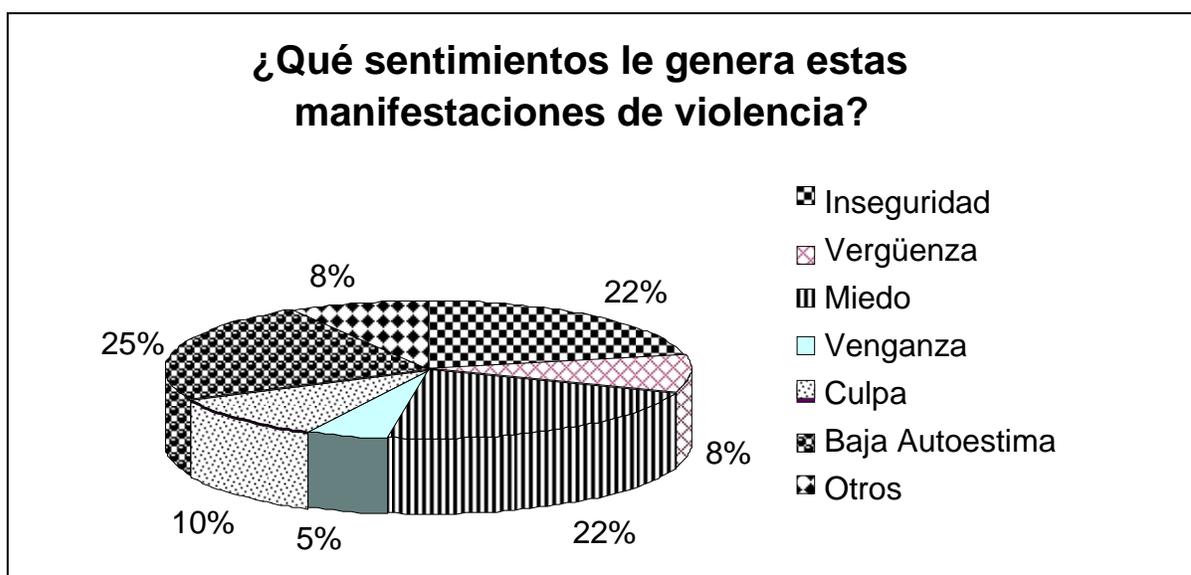
Las víctimas contestaron ser violentadas con los insultos y el menosprecio, cuando estos son constantes, pueden llegarse establecer como un estilo de vida, donde lo extraño se vuelve cotidiano, al punto que se introyecta todo este tipo de agresión, al principio esta violencia era en lo privado del hogar, pero conforme se fue intensificando el nivel de agresión esto se hacía en lugares públicos como en el supermercado, con la familia política, o en la iglesia.

TABLA No. 11

6. ¿Qué sentimientos le genera estas manifestaciones de violencia?	
Inseguridad	13 / 22
Vergüenza	5 / 22
Miedo	13 / 22
Venganza	3 / 22
Culpa	6 / 22
Baja Autoestima	14 / 22
Otros	5 / 22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011.

GRÁFICA No. 13



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Las víctimas opinaron que lo peor de la violencia era la tortura mental y el vivir constantemente con el sentimiento de miedo y culpa que les aterriza. En un igual porcentaje (22%) mencionaron sentir baja autoestima y sentimientos de inseguridad. Cabe mencionar que cuando las mujeres han sido víctimas en sus propios hogares (donde crecieron), las agresiones recibidas dentro del matrimonio solo vienen a actuar como reforzadores de la niñez y adolescencia.

GRÁFICA No. 14

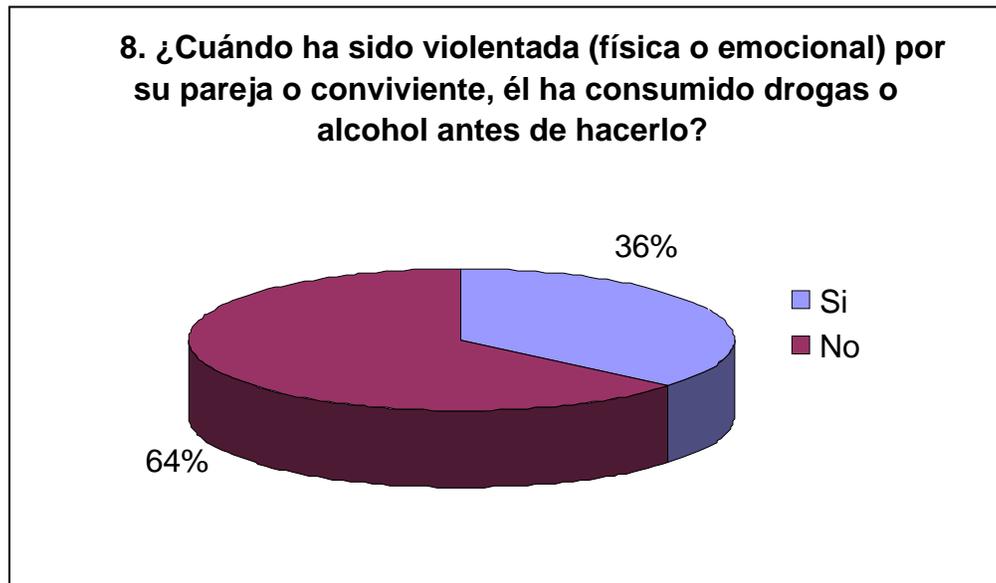


Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Víctimas comentaron (86%) que no es normal que se golpee y maltrate a una mujer pero argumentaron que en nuestra cultura y población se ha convertido en fenómeno normal y hasta socialmente aceptado. Estos estilos de vida se adoptan como normales, cuando las acciones de sus agresores no son debatidas, conductas controladoras y manipuladoras, sino que por el contrario son respetas y aceptadas.

Cabe mencionar que el aceptar un estilo de vida agresivo va de la mano no solo con los patrones de crianza asociados, sino también con el concepto de autoestima de la propia víctima, es decir, como la víctima se valora y deja que otros la valoren y de la propia expectativa de vida que tiene.

GRÁFICA No. 15

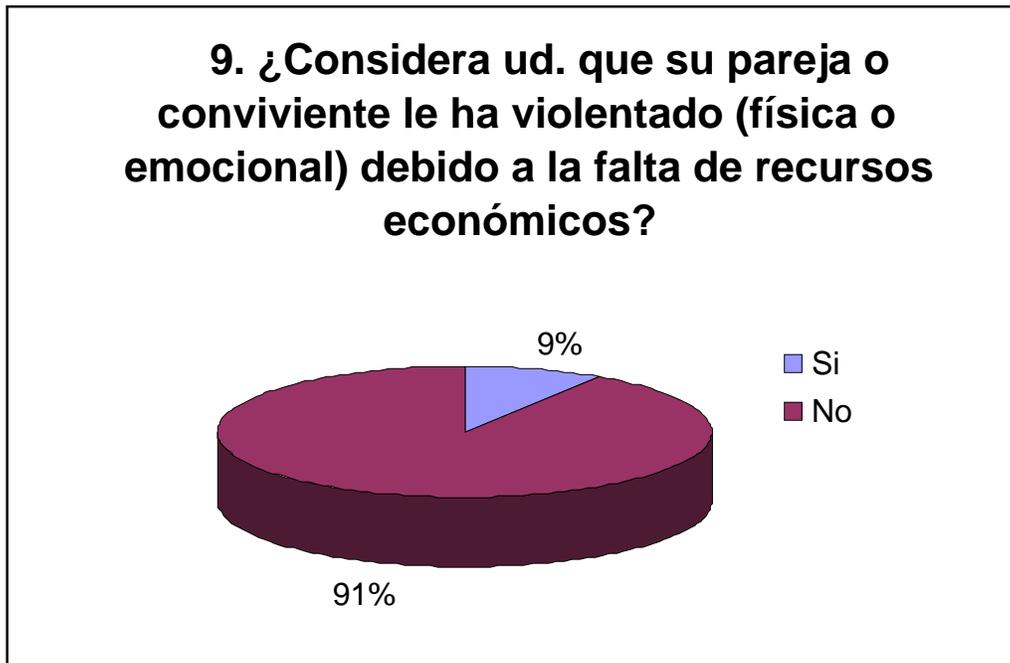


Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Si bien los hombres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración, pero también aquellos que son dependientes al alcohol u otras drogas. En la investigación realizada se registran varios casos donde el alcohol aunque no fue la causa principal llegó a ser un detonante para que la violencia intrafamiliar se promoviera.

La evidencia ha demostrado que el consumo de alcohol aumenta la frecuencia y gravedad de la violencia doméstica, aunque en sí no es una causa directa, más bien es tomado como un efecto que muchas veces llega a ser utilizado como una justificación para la misma violencia intrafamiliar; y también cabe mencionar que aunque exista una asociación entre el consumo de alcohol y la violencia física y sexual, la forma en que el alcohol aumenta el riesgo de violencia no está clara, ya que no todos los hombres alcohólicos son violentos, como observamos en la grafica con el 64% de las víctimas que contestaron de forma negativa a esta interrogantes.

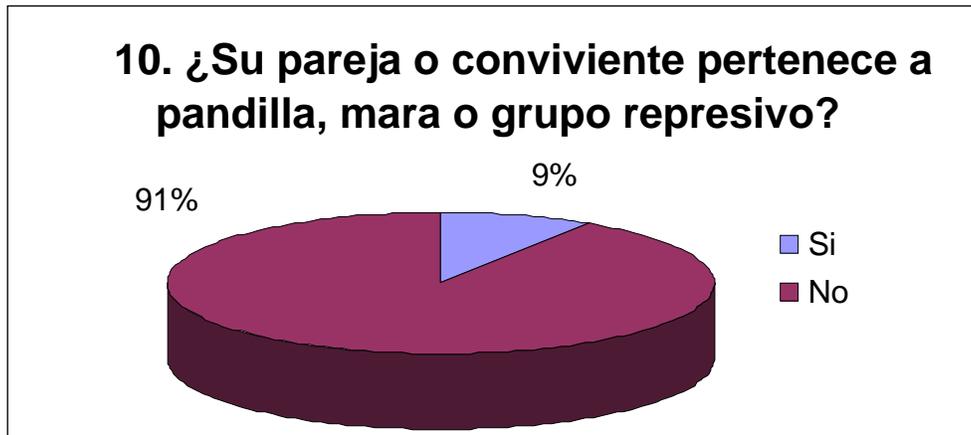
GRÁFICA No. 16



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

La pobreza contribuye en cierta manera a que se genere violencia dentro del hogar ya que al no contar con el recurso económico suficiente para vivir las personas manejan un alto nivel de estrés y si a esto se le suma el perfil del agresor muchas de las mujeres se convierten en víctimas de violencia a causa de la pobreza que aqueja actualmente a toda la población guatemalteca. Ya que se considerando la pobreza como una insatisfacción de las necesidades básicas. Es importante mencionar que la pobreza no va referida únicamente a la falta de ingresos económicos, también engloba y magnifica la vulnerabilidad e incapacidad de hacerse oír, carecer de poder, de una identidad y de representación; esto muchas veces esta ligado a la falta de educación, la cual en Guatemala tiene muchos vacíos. A pesar de esto el 91% contestó de forma negativa, lo que nos lleva a afirmar que la violencia intrafamiliar no necesariamente se da en hogares de niveles socioeconómicos escasos

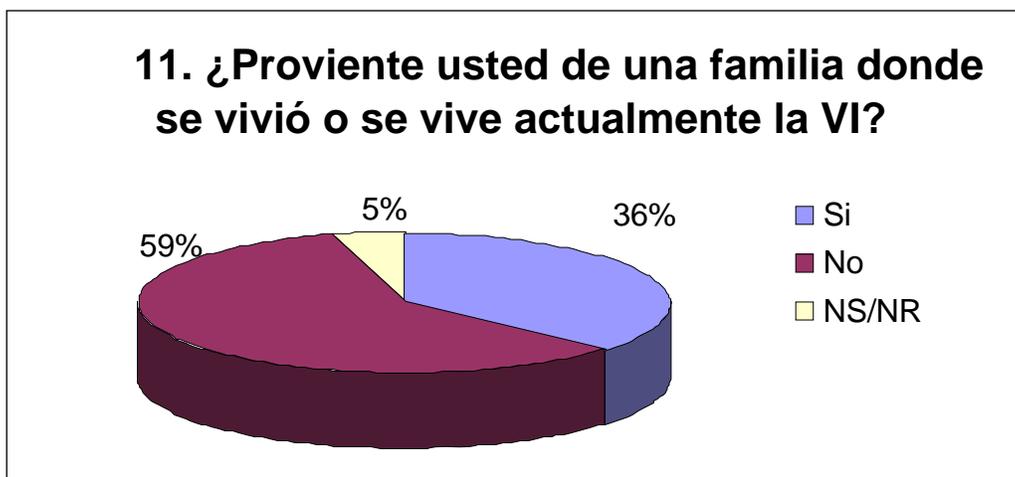
GRÁFICA No. 17



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Es importante mencionar la relación entre las maras y la violencia intrafamiliar. Muchos miembros ingresan a las pandillas para huir de la violencia de sus familias, especialmente las mujeres, de este modo que las maras tienden a sustituir a la familia y se crean lazos de solidaridad, conexión creando así otra familia sustituta.

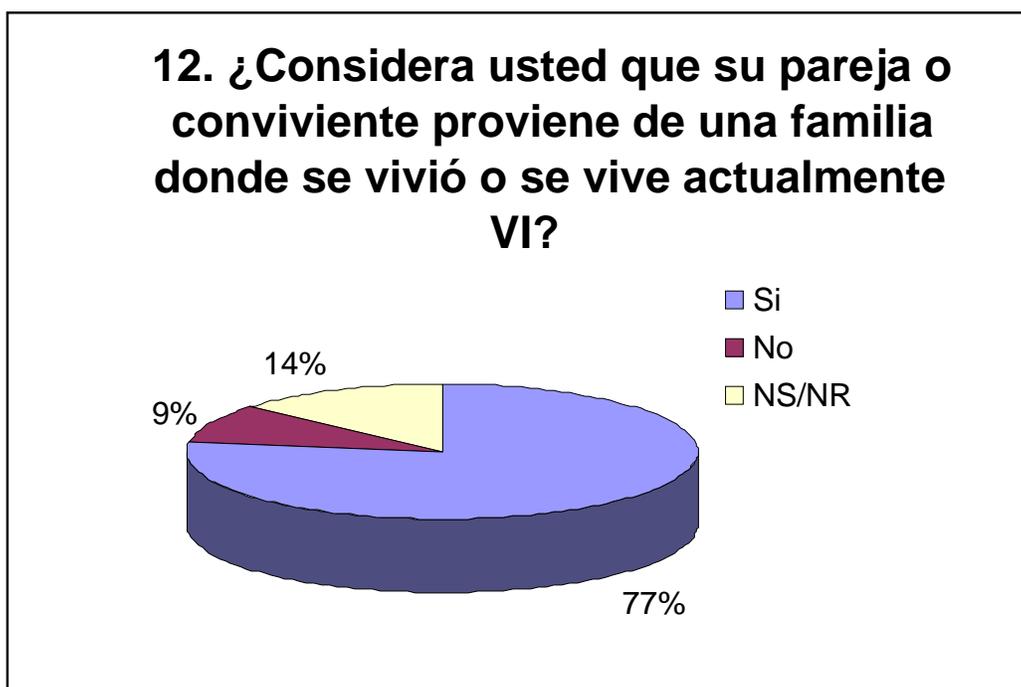
GRÁFICA No. 18



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

El 36% afirmó haber visto o haber sido parte de violencia intrafamiliar en su casa, temor en la mayor parte de veces a los padres, conductas sumisas por parte de la madre, padres ausentes, infidelidad, alcoholismo, entre otras fueron los factores que influyeron según los comentarios de las víctimas para que esto sucediera. El haber sido parte de esto las llevo a incorporar estas conductas como parte de su crianza,

GRÁFICA No. 19



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Es evidente que la violencia es un fenómeno que aqueja actualmente a la sociedad guatemalteca y que su origen esta, muchas veces, dentro del mismo hogar. He aquí donde se experimenta, se normaliza y se reproducen los actos de violencia intrafamiliar, lo cual indica y apunta a que este fenómeno es el común denominador en las familiar donde en la actualidad se padece de violencia intrafamiliar, es decir, que cuando cualquiera de los dos individuos que forma un vínculo ha padecido de violencia en alguna etapa de su desarrollo y se ha criado de esta forma, estos son los patrones que se repetirán generacionalmente y que

se tomarán como normales empleando los patrones como mecanismos de defensas ante sus propias deficiencias y necesidades no cubiertas.

13. ¿Considera ud. que cuenta con alguna clase de apoyo para prevenir este flagelo?

GRÁFICA No. 20



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

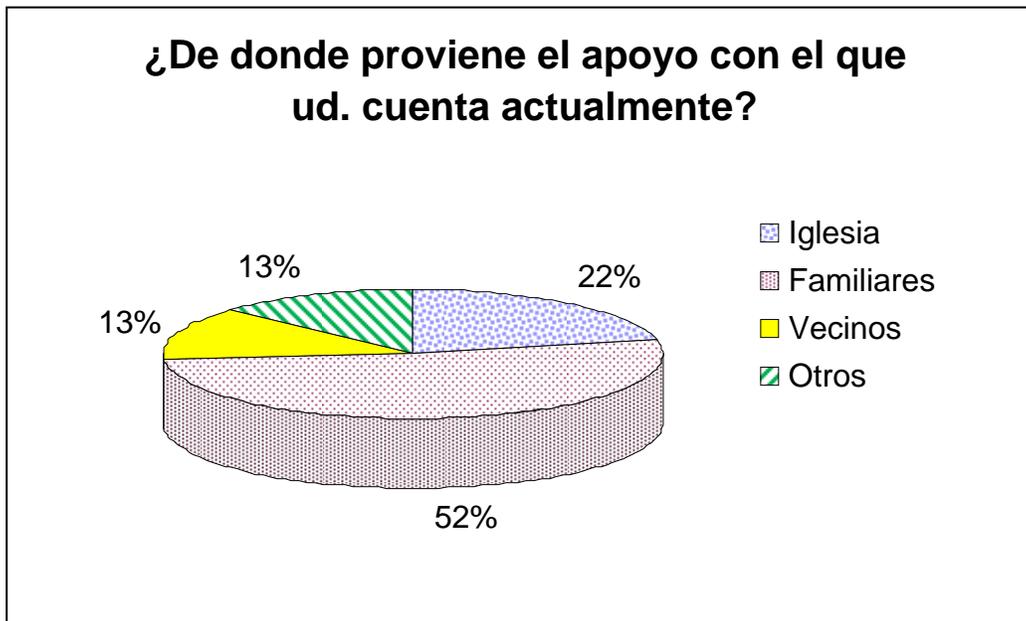
La mayor parte de las mujeres encuestadas contestaron que contaban con apoyo, una de las mujeres que contestó de forma negativa comentó que por ser analfabeta no sabía a dónde dirigirse. Cabe mencionar que algunas de las mujeres que se dirigieron a instituciones del Estado comentaron que no recibieron mayor seguimiento y que la ayuda que recibieron no llenaba las necesidades que en ese momento tenían. Es importante destacar que las condiciones de vida y la cultura patriarcal y machista que se vive dentro de la sociedad no permite que se combata la violencia intrafamiliar así como también minimiza las posibilidades de ayuda y de salir del círculo vicioso que viven estas mujeres.

TABLA No. 12

14. ¿De dónde proviene el apoyo con el que usted cuenta actualmente?	
Iglesia	5
Familiares	12
Vecinos	3
Otros	3

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 21



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

El mayor porcentaje proviene de sus familiares, consecutivamente otro lugar de apoyo para muchas ha sido la iglesia sin importar denominación religiosa, tanto la escuela, la iglesia como la familia han sido y son los lugares donde se forman y transmiten la mayor parte de valores y patrones a seguir.

GRÁFICA No. 22



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Varia de las víctimas se plantean proyectos de vida pero no se ven capaces para poder lograrlo, ven un proyecto como ideal, omitir consecuencia y otras de las víctimas no ven en ellas mismas ninguna esperanza ni expectativa, a pesar de que plantearse un proyecto de vida es vital para salir adelante y reformular su estilo de vida, pero cabe mencionar que la situación de violencia que han vivido estas mujeres ha causado un trauma psicosocial que les impide plantearse formas de vida para salir adelante.

TABLA No. 13

16. ¿A qué plazo se ha planteado el proyecto de vida?	
Corto	9
Mediano	6
Largo	7
Total	22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 23



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

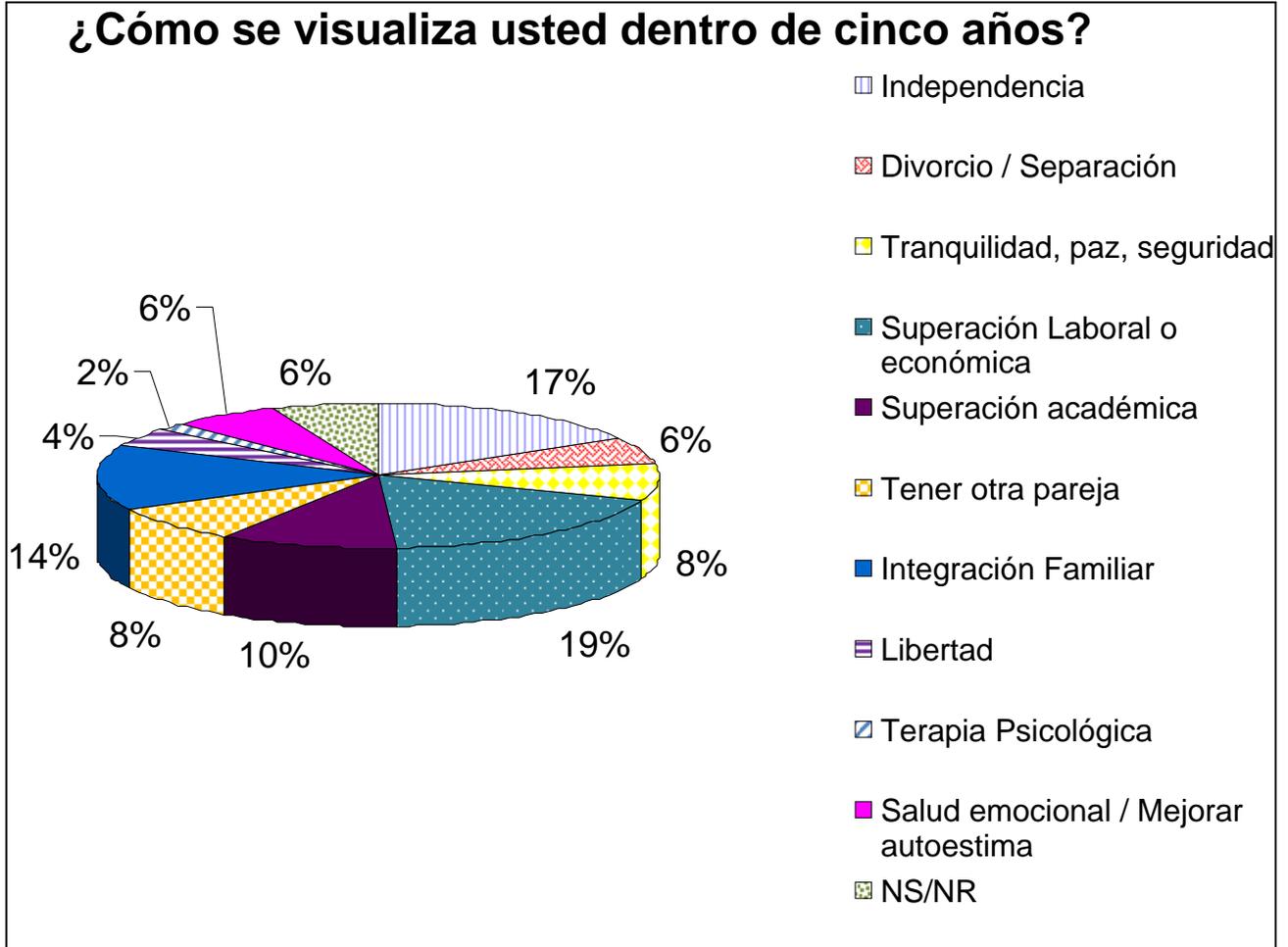
Debido a los efectos de la violencia y las secuelas que deja, la mayor parte de las mujeres necesitan ver una salida, tener un cambio lo más pronto posible, por lo que casi la mitad de las mujeres encuestadas marcaron su proyecto de vida a corto plazo. Tener un proyecto de vida cambia mucho la perspectiva y la dimensión de lo que está y puede suceder, es una esperanza de que las cosas van a estar mejor.

TABLA No. 14

17. ¿Cómo se visualiza usted dentro de cinco años?	
Independencia	8 / 22
Divorcio / Separación	3 / 22
Tranquilidad, paz, seguridad	4 / 22
Superación Laboral o económica	9 / 22
Superación académica	5 / 22
Tener otra pareja	4 / 22
Integración Familiar	7 / 22
Libertad	2 / 22
Terapia Psicológica	1 / 22
Salud emocional / Mejorar autoestima	3 / 22
NS/NR	3 / 22

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 24



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Las respuestas a esta interrogante fueron diversas, la visualización de cada una de las mujeres va en relación a su proyecto de vida y muchas de las respuestas marcadas fueron similares en cada caso, pero en general la mayor parte de las víctimas desean tener independencia, salir adelante por ellas mismas, y esto va de la mano con la superación económica y laboral que muchas contestaron como primordial para el avance de este proceso.

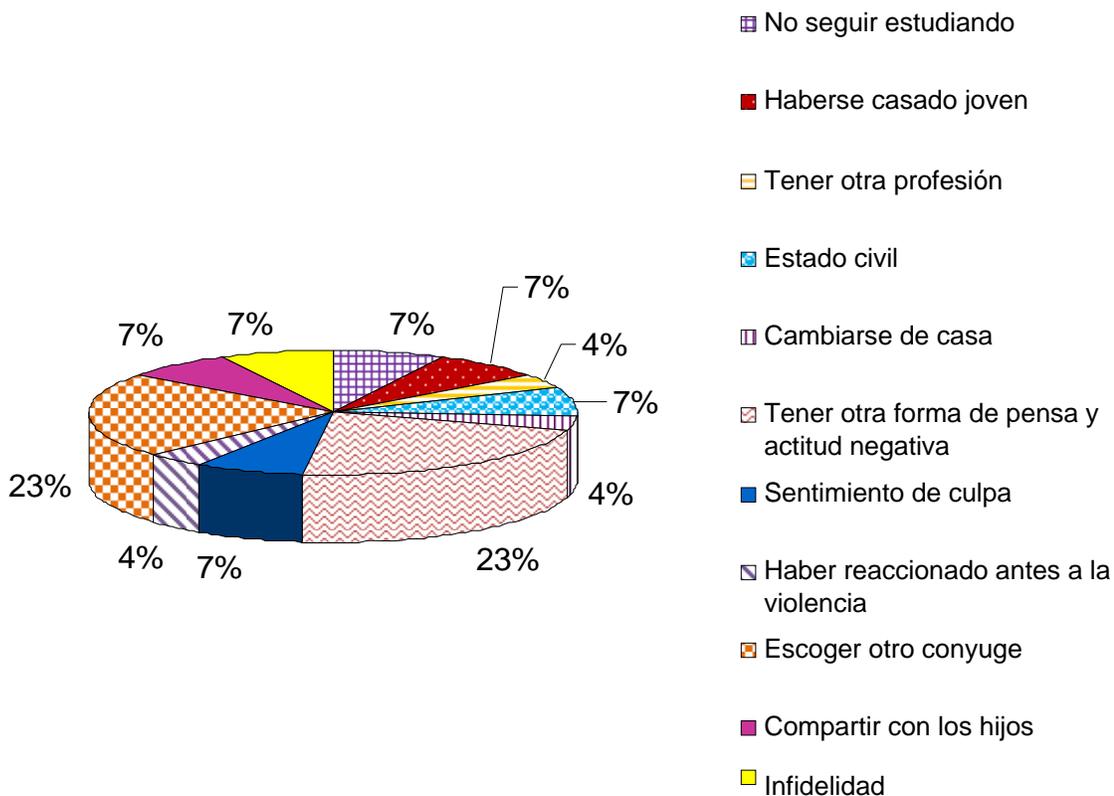
TABLA No. 15

18. Si usted pudiese cambiar algo de su vida en este momento ¿Qué cambiaría?	
No haber seguido estudiando	2
Haberse casado joven	2
Tener otra profesión	1
Estado civil	2
Cambiarse de casa	1
Tener otra forma de pensar y actitud negativa	6
Sentimiento de culpa	2
Haber reaccionado antes ante la violencia	1
Haber escogido otro cónyuge	6
Compartir mas con los hijos	2
Infidelidad (que mi esposo no me hubiese engañado)	2

Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

GRÁFICA No. 26

Si usted pudiese cambiar algo de su vida en este momento ¿Qué cambiaría?



Fuente: Encuestas realizadas a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asistieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la División de la Defensoría de los Derechos de la Mujer de Noviembre del 2010 a Marzo del 2011

Se evidenció el sentimiento de culpa que muchas de las víctimas tienen al haber dejado que fueran violentadas ellas mismas y a sus hijos e hijas. Todo esto directa o indirectamente interfirió de forma notable en la relación con sus hijos el cual es otro aspecto que se mencionó, muchas de ellas cambiarían el haber dejado pasar tiempo sin disfrutar de sus hijos y de sus logros y no haber aprovechado de los tiempos que pudieron haber pasado juntos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES:

- La sociedad trata a las mujeres como víctimas y cuando ellas lo aceptan, adoptan y asumen este rol, se conforman con mantener una imagen devaluada, y carecen de ambiciones para una vida mejor.
- La violencia doméstica anula a la víctima como sujeto, desvalorizando sus sentimientos, pensamientos, emociones, expectativas, esperanzas y anhelos.
- La sociedad machista y patriarcal fomentan y generan la violencia intrafamiliar, así mismo el sistema de justicia siendo ineficaz en la resolución de dichos conflictos por la falta de asesoría legal y apoyo terapéutica ayuda a la reincidencia de dicho fenómeno.
- Todo agresor tiene aspectos que le caracterizan desde una perspectiva dinámica y cultural. Muchos de los patrones que el agresor evidencia son transmitidos mediante los patrones de crianza, ya que es el padre el primer agente de socialización del niño, en especial cuando se trata de transmitir el modelo de virilidad, el cual queda grabado a lo largo de toda su vida. Esto se ve reflejado en el sistema mismo que refuerza el sistema patriarcal y anula las funciones del hombre como padre.
- La injusticia de la impunidad por parte del Estado es cultivo de la violencia en toda su expresión.
- La víctima como ser humano busca como fin último la autorrealización y para conseguirlo desea ser independiente tanto económica como emocional, elevar su autoestima y modificar su autoconcepto, para obtener salud mental.

4.2 RECOMENDACIONES:

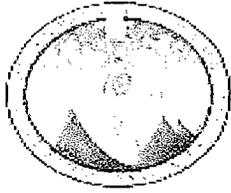
- El cambio de actitudes y de creencias socioculturales es una tarea difícil, pero necesaria, las representaciones de la violencia tanto en las víctimas como en los agresores se reproducen en el día a día conservando así una cultura de dominación a través del tiempo. En la medida que se pueda cambiar la forma de pensar de cada persona en ese momento se podrán modificar las conductas.
- Se deberían abrir mayor número de redes de atención y prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis a la prevención y detección temprana del problema de la violencia, no solo con la finalidad de castigar y sancionar sino que también con el propósito de abrir la posibilidad de un cambio ya que el estado está en la obligación de garantizar la seguridad, salud e integridad de cada ciudadano, se debe buscar una solución integral para la vida de las mujeres.
- Todas las instituciones y organizaciones que están enfocadas a la ayuda de la víctima de violencia deberían de contar con el apoyo psicológico profesional necesario, esto con el fin de evitar recaídas constantes en el círculo de la violencia.
- La educación deberían jugar un papel más fundamental enfocado en una educación centrada en la equidad de género, la convivencia, el respeto mutuo, la igualdad y la colaboración, por lo que se debería de invertir más en programas educativos de divulgación de los derechos tanto para los

BIBLIOGRAFÍA

1. Sampieri, et. al., **“Metodología de la Investigación”**. México, D.F: McGraw Hill/ Interamericana Editores, S. A. de C. V. Tercera Edición, 2003. pp 452-465.
2. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, **“Presentación del programa de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar”**. Guatemala, Guatemala, 1998. pp 22.
3. Garavito Fernández, Marco Antonio, **“Violencia Intrafamiliar y grupos de Autoayuda. Guía Metodológica para la Atención Psicológica de Adolescentes Maltratados”**. Guatemala, Guatemala: PAMI, 1997. pp. 49.
4. Chávez de Santa Cruz, Nina **“La Violencia Contrala Mujer. Ausencia de una Respuesta Institucional”**. Colombia, UNICEF: 1992, pp 117.
5. Centro de Documentación e Información de la Mujer, **“Maltrato y Violencia a mujeres y niñas(os). Causas, efectos y acciones para combatirlos”**. Managua, Nicaragua, Nuevo Amanecer: 1994. pp 133.
6. Comisión Presidencia de los Derechos Humanos (s.f.), **“Instrumentos de Derechos Humanos de Protección a la Mujer”**. Guatemala. Copredeh, pp 172.
7. Organización de las Naciones Unidas, **“Informe sobre Desarrollo Humano”**. Mundi-Prensa, 2000. pp 159-160.
8. Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo de la Mujer en Guatemala, **“La Dimensión Económica de Género a finales del siglo XX. Cuadernos de Desarrollo Humano”**. Guatemala: Slowing Umaña, Karin. ONU, 1998. pp 8.
9. Grupo de Apoyo Mutuo, **“Informe de la Situación de Derechos Humanos en Guatemala durante el año 2000”**. Guatemala: GAM, 2001. pp 72
10. Fiscalía de la Mujer, **“Informe Estadístico del Departamento de Guatemala sobre Violencia Intrafamiliar”**. Guatemala: 2000. pp 25

11. Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social (CEIBAS), **“Análisis integral de la violencia en la familia. Introducción contextual a la problemática de la violencia intrafamiliar”**. Procesos educativos para Operadoras y Operadores de Justicia. Ministerio Público. Guatemala: 2000. pp 55.
12. Marroquín, Alejandra, **“Civilización o Barbarie”**. Guatemala: Diario Siglo XXI, 4 de febrero del 2001. pp 10.
13. Sevilla, Aní, **“Efectos físicos de la violencia doméstica”**. www.monografias.com, 15 de junio 2010.
14. Herrera, Jorge, **“Efectos psicosociales de la violencia domestica”**. www.elrincondelvago.com, 15 junio 2010.
15. Andrew, Tomas, **“La política y la Mujer”**. Bejín: Acción Mundial, 1995. pp 34.
16. García, Elena, **“Estudio Socio-político de las mujeres rurales en el poder”**. Guatemala: Asociación mujeres vamos adelante. 2001. pp 50.
17. Morales, Eduardo, **“Estudio multipais de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica”**. Venezuela, 1997. pp 95.
18. Warren, Howard, **“Diccionario de Psicología”**. México: Tercera Edición. Fondo de Cultura Económica, 1996. pp 207.
19. Mark, Tomas, **“La mujer frente a los conflictos armados la violencia doméstica y la comunicación social”**. Canadá: Global, 2007. pp 48.
20. Verdú, Vicente, **“Noviazgo y matrimonio en la sociedad española”**. España: Taurus Ediciones, 2004. pp 22.
21. Barrios, Norma, **“Secuelas en mujeres violentadas. Diagnóstico Situacional del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)”**. Guatemala: 2006. pp 27.
22. Echeburúa, Enrique, **“Manual de Violencia Familiar. Mujeres Víctimas de Maltrato”**. España: España Editores, 1998. pp 81.
23. Walker, Ema, **“Informe Mujer Rural”**. Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1987. pp 135.

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario Metropolitano
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de Investigación en Psicología Mayra Gutiérrez

ENTREVISTA

1. ¿Cómo concibe la violencia contra la mujer en el marco de la familia en Guatemala?
2. ¿Qué factores puede observar usted que inciden en este tipo de violencia?
3. ¿Considera usted que la violencia hacia la mujer (en el marco de la familiar) es aún un tabú hoy en día?
4. ¿Qué consecuencias psicológicas afectan principalmente a las mujeres víctimas de maltrato?
5. ¿Cómo afecta la violencia intrafamiliar en la salud reproductiva de la mujer maltratada?
6. ¿Cómo repercuten las secuelas de la violencia doméstica en la sociedad guatemalteca?
7. ¿Qué desventajas conlleva la violencia intrafamiliar en el desarrollo de la vida laboral de la mujer?
8. ¿Cuáles son las conductas más frecuentes que se manifiestan en las mujeres que han experimentado situaciones de violencia?
9. ¿Cuáles cree que son las expectativas de vida en la mujer víctima de maltrato?
10. En su opinión, ¿Qué medidas considera usted se podría tomar como preventivas para la violencia intrafamiliar?

ENCUESTA

Nombre: _____ Edad: _____
Escolaridad: _____ Religión: _____
Lugar de Origen: _____ Estado Civil: _____
No. De Hijos: _____ Padece de alguna enfermedad: _____

INSTRUCCIONES: A continuación observará una lista con preguntas acerca de la Violencia Intrafamiliar, responda en el espacio en blanco, según su experiencia y criterio.

¿Sabe usted que es la violencia física?

Si

No

¿De qué forma le han manifestado la violencia física?

- a) Manadas
- b) Patadas
- c) Jalones de pelo
- d) Empujones
- e) Chicotazos
- f) machetazos
- g) Quemaduras
- h) Otros

¿En qué parte del cuerpo ha sido agredida con más frecuencia?

- a) Cara

- b) Brazos
- c) Piernas
- d) Espalda
- e) Otros

¿Sabe usted que es la violencia psicológica o emocional?

Si

No

¿De qué forma le han manifestado la violencia psicológica o emocional?

- a) Insultos
- b) Menosprecio
- c) Humillación
- d) Apodos
- e) Otros

¿Qué sentimiento le genera estas manifestaciones de violencia?

- a) Inseguridad
- b) Vergüenza
- c) Miedo
- d) Venganza
- e) Culpa
- f) Baja Autoestima
- g) Otros

¿Piensa usted que la Violencia Intrafamiliar es algo normal en las mujeres?

Si

No

¿Cuándo ha sido violentada (física o emocional) por su pareja o conviviente, él ha consumido drogas o alcohol antes de hacerlo?

Si

No

¿Considera usted que su pareja o conviviente le ha violentado (física o emocional) debido a la falta de recurso económico?

Si

No

¿Su pareja o conviviente pertenece a pandilla, mara o grupo a algún grupo represivo?

Si

No

¿Proviene usted de una familia donde se vivió o se vive actualmente la violencia Intrafamiliar?

Si

No

¿Considera que su pareja o conviviente proviene de una familia donde se vivió o se vive actualmente la violencia Intrafamiliar?

Si

No

¿Considera usted que cuenta con alguna clase de apoyo para prevenir este flagelo?

Si

No

¿De donde proviene el apoyo con el que usted cuenta actualmente?

a) Iglesia

b) Familiares

c) Vecinos

d) Otros

¿Se ha planteado un proyecto de vida?

A:

a) Corto

b) Mediano

c) Largo

¿Cómo se visualiza usted dentro de cinco años?

Si usted pudiera cambiar algo de su vida en este momento ¿Qué cambiaría?

GLOSARIO

1. **Violencia Intrafamiliar:**

Aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, donde ya sea que el agresor comparta o que haya compartido el mismo domicilio, es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica

2. **Víctima:**

Se considera víctima al ofendido por el delito. Así como también se puede decir que es aquella persona que ha sufrido el menoscabo a sus derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana.

3. **Salud física:**

La salud es el aspecto más importante de cualquier ser humano, es que mediante ella nos podemos desenvolver correctamente en nuestro medio; por tal motivo se hace referencia a que la definición de salud nos dice que ésta es una forma física; es la capacidad que el cuerpo humano tiene para satisfacer las exigencias que son impuestas por la vida cotidiana. Dichas forma física es un estado del cuerpo que al mismo tiempo se vincula con los estados mentales; ambos combinados nos ayudan a desarrollar una vida dinámica y positiva.

4. **Salud Emocional:**

Es La habilidad de controlar las emociones, es decir, sentirse cómodo al expresarla y de realizarlo en forma apropiada. Dentro de las características emocionales que te ayudan a crecer y desarrollar están el grado en el cual tu eres capaz de controlar/combate el estrés, el ser flexible y el compromiso para resolver conflictos.

La gente que consistentemente tratan de mejorar su salud emocional tiende a disfrutar mejor la vida.

5. **Violencia Física:**

Se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlada por amenazas de uso de fuerza física.

6. **Violencia Sexual:**

Es"todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo

incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.

7. Violencia Psicológica:

Es “La violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en todos los cuales se produce una forma de agresión psicológica.” Se puede definir también, que la violencia psicológica es una forma de maltrato, que a diferencia del maltrato físico, este es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos.

8. Violencia Económica:

Se trataría de la violencia “económica”, en la que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).

9. Violencia de género y cultural:

Este término hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica; incluye las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

10. Control de impulsos:

Se define como urgencias que conllevan acciones. Refiriéndose que estas urgencias existen más allá de la razón y la lógica, y que emergen desde el subconsciente de una manera intensa y persistente. Los impulsos pueden deberse a factores tanto fisiológicos como psicológicos.

11. Personalidad:

Organización integrada por todas las características cognoscitivas, afectivas, volitivas y físicas de un individuo tal como se manifiesta a diferencia de otros.

12. Patrones de crianza:

Los patrones de crianza supone confrontarnos permanentemente con el modelo de personas adultas que hemos construido e internalizado y dentro del cual inscribimos nuestra relación con la niñez. Entonces podrá iniciarse el camino de ruptura y transformación de ese encargo social ambiguo entregado a los adultos de "proteger" desde el control, el castigo, la amenaza, el chantaje y la coerción.

13. Equidad de género:

El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer

14. Machismo:

El machismo es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres.

15. Efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar:

Los efectos psicológicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato.

16. Efectos físicos de la violencia intrafamiliar:

Las consecuencias físicas de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

17. Efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar:

Los efectos psicosociales se dividen en internos y externos. Los primeros son aquellos que generan la marginación. La exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia.

18. Proyecto de vida de la mujer:

Se basta con el afán de ser felices, incluso las mismas madres dicen a sus hijas "Prométeme que serás feliz". Los padres, por el contrario, ponen su máxima esperanza en que sus hijos consigan ser alguien. La diferencia de

propósito resulta tan radical que la categoría de felicidad ha sido asociada a las aspiraciones de la debilidad y la de ocupar un puesto notable a los objetivos de heroicidad o fuerza. El héroe no pretende la felicidad sino el honor.

19. Calidad de vida:

Calidad de vida es un concepto utilizado para el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa principalmente en ingresos. Indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de ambiente físico y arquitectónico, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social.

20. Depresión:

Estado emotivo de actividad psicofísica baja y desagradable, que puede ser normal o patológico.